



**VALORES CIUDADANOS Y VALORES CULTURALES EN
ESTUDIANTES DE DÉCIMO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CADENA LAS PLAYAS (IECP), APARTADÓ, 2014**

**MARÍA LUCILA MURILLO VALENCIA
LILIANA PATRICIA TREJOS DURANGO**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**APARTADÓ
2014**

**VALORES CIUDADANOS Y VALORES CULTURALES EN
ESTUDIANTES DE DÉCIMO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CADENA LAS PLAYAS (IECP), APARTADÓ, 2014.**

**MARÍA LUCILA MURILLO VALENCIA
LILIANA PATRICIA TREJOS DURANGO**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título
de Magíster en Educación**

ASESOR:

ALEJANDRO MESA ARANGO

Doctor en Educación

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**LÍNEA DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN
CIUDADANA**

APARTADÓ

2014

A quienes creen en sí mismos y que con su ejemplo, valores, esfuerzo, sacrificio e inquebrantable fe en Dios Todopoderoso, alcanzan aquello que se proponen en la vida.

A nuestros hijos, esposos, familiares, estudiantes y amigos.

AGRADECIMIENTOS

“Siempre damos gracias a Dios por ustedes en vista de la bondad inmerecida de Dios dada a ustedes en Cristo Jesús”

1 Corintios 1:4.

A todas aquellas personas que nos brindaron su valiosa y oportuna colaboración, en especial a los estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Cadena las Playas del Municipio de Apartadó.

A todos los docentes de la Universidad de Antioquia que nos orientaron para alcanzar la meta.

Al rector de la Institución Educativa Cadena las Playas por todo su apoyo.

A nuestro asesor Alejandro Mesa Arango.

A nuestras familias por su acompañamiento, apoyo y paciencia.

A la colega Doris Arcila por su soporte incondicional.

Acta de Aprobación de Trabajo de Investigación de Maestría

En la Universidad de Antioquia se reunieron los profesores Alejandro de Jesús Mesa Arango (Presidente del jurado), José Manuel Franco Serrano y Orlanda Jaramillo en calidad de Jurados del Trabajo de Investigación intitolado: “**Valores ciudadanos y valores culturales en estudiantes de Décimo grado de la Institución Educativa Cadena Las Playas. Apartadó. 2013.**”, presentado por las estudiantes **MARÍA LUCILA MURILLO VALENCIA** y **LILIANA PATRICIA TREJOS DURANGO**, de la I Cohorte de la Maestría en Educación, Seccional Urabá, Línea de Formación: Didáctica de las Ciencias Sociales y formación Ciudadana, quienes hicieron una presentación pública de su Trabajo de Investigación debidamente aprobado (según el artículo 40 del Acuerdo Superior 122 de 1997). Una vez terminada la presentación se firmó el acta con la calificación de **APROBADO** por unanimidad, luego el profesor René Alejandro Londoño Cano, Coordinador de la Línea Educación Matemática, delegado por el Comité de Maestría para esta función, según Acta 0114 de 2014 de dicho Comité, dio a conocer el resultado.

Atendiendo a lo estipulado en el parágrafo 1 y 2, Artículo 46 del Capítulo IX del Acuerdo Superior 122 de julio de 1997, para el presente trabajo de investigación no procede recomendación de distinción.

Para constancia se firma en Medellín, a los 22 días del mes de mayo del año 2014.


ALEJANDRO DE JESÚS MESA ARANGO
Presidente del Jurado


JOSÉ MANUEL FRANCO SERRANO
Jurado


ORLANDA JARAMILLO
Jurado


RENÉ ALEJANDRO LONDOÑO CANO
Coordinador de la Línea Educación Matemática

TABLA DE CONTENIDO		Pág.
	PRESENTACIÓN	11
	RESUMEN	19
1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
1.1.	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	26
1.2.	ALGUNAS INVESTIGACIONES SOBRE VALORES CULTURALES	27
1.2. 1.	Europa	27
1.2.2.	América	29
1.2.3.	Colombia	30
2.	JUSTIFICACIÓN	32
3.	OBJETIVOS	34
3.1.	GENERAL	34
3.2.	ESPECÍFICO	34
4.	CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	35
4.1.	LA REGIÓN DE URABÁ	35
4.2.	MUNICIPIO DE APARTADÓ	37
4.3.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CADENA LAS PLAYAS “HACIA EL CAMBIO CON SENTIDO HUMANO”	38
5.	MARCO TEÓRICO	42
5.1.	CIUDADANÍA	45
5.2.	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y FORMACIÓN CIUDADANA	52

5.3.	VALORES INSTITUCIONALES Y CULTURA	56
5.4.	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS VALORES CIUDADANOS EN EL CURRÍCULO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	58
5.4.1.	Currículo formal	58
5.4.2.	Currículo informal	61
5.4.3.	Currículo no formal	61
5.5.	LA CULTURA	63
5.6.	LOS VALORES	65
5.7.	LOS VALORES INSTITUCIONALES	66
5.8.	LOS VALORES Y LA DIVERSIDAD CULTURAL	67
6.	METODOLOGÍA	71
6.1.	LA ETNOGRAFÍA EDUCATIVA	73
6.2.	TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	74
6.3.	PARTICIPANTES	77
6.4.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	80
7.	HALLAZGOS	81
7.1.	LOS VALORES DE LA IECP	81
7.2.	GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES EN LA IECP. LA MIRADA DE LOS ESTUDIANTES DE DÉCIMO GRADO	84
7.2.1.	Los chilapos	84
7.2.2.	Los indígenas	88
7.2.3.	Los paisas	93

7.2.4.	Los afrocolombianos	96
7.3.	INSTITUCIÓN, VALORES Y CULTURA	99
7.4.	VALORES FAMILIARES Y SOCIALES	104
8.	CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN	111
9.	RECOMENDACIONES	113
	BIBLIOGRAFÍA	116

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1. Mapa conceptual.

Figura 2. Region de Urabá. Fuente. Plan de desarrollo de Antioquia 2012-2015.

Figura 3. Portada de Manual de Convivencia de la IECP.

Figura 4. Contexto del currículo formal para los estudiantes de 10° grado.

Figura 5. Contexto del currículo informal y no formal para los estudiantes de 10° grado.

Figura 6. Esquema sobre enfoque, métodos y técnicas.

Figura 7. Representación de los valores culturales de los cordobeses.

Figura 8. Representación de los valores culturales, las danzas de los indígenas.

Figura 9. Representación de los valores culturales y ciudadanos de los paisas.

Figura 10. Representación de los valores culturales la música de los afrocolombianos.

Figura 11. Representación de los valores culturales y ciudadanos de los estudiantes de la institución en un acto cívico.

Figura 12. Representación de los valores familiares y sociales.

Figura 13. Representación de la interacción en la Institución

Educativa Cadena Las Playas.

Tabla 1. Formato de trabajo para el análisis de los datos.

*“La multiculturalidad no es un
ideal a alcanzar, sino una
realidad que gestionar”*

Ricard Zapata Barrero (2006)

PRESENTACIÓN

Las transformaciones asociadas a la globalización, que vienen presentándose en la actualidad en los campos social, cultural, tecnológico, económico y político, más que una idea vaga, son una realidad compleja. En consecuencia, es necesario prestar atención a los procesos sociales que traen consigo los cambios migratorios tales como aquellos relacionados con la productividad, el comercio, el manejo medioambiental, la recomposición de la pirámide poblacional, y en general las innovaciones educativas, sociales, políticas y culturales dentro de las cuales se construyen y reconstruyen los valores.

De hecho, la escuela es quizás el capilar más delgado al que llega la corriente globalizadora, y en el caso específico de esta investigación, la Institución Educativa Cadena Las Playas (IECP) de Apartadó, es lo que llamarían los expertos “un laboratorio” si se tiene en cuenta que la migración y el poblamiento de la región de Urabá ha dado como resultado el encuentro de diversas culturas, cuyas manifestaciones perviven y enriquecen a la comunidad. Justamente el foco de interés de esta investigación es el encuentro de diversas culturas en la escuela, y más concretamente con las potencialidades o dificultades que esto pudiera representar en relación con la *educación para la ciudadanía y la formación ciudadana*.

En efecto, la IECP ha sido escenario de encuentro de las culturas indígena, chilapa, chocoana y paisa en Apartadó, donde en realidad muy pocos de sus habitantes pueden contar más allá de dos generaciones de antepasados que lo hubiesen habitado debido a que éste fue fundado como poblado en 1907, creado en 1967 y decretado como municipio en 1968.

Apartadó se enriquece de diversas costumbres, tradiciones y celebraciones a las que todos sus habitantes se han ido vinculando de alguna manera a una economía común de mercado. Este escenario se presenta, tal y como se ha anunciado, como un “laboratorio” para observar y analizar el complejo proceso que se da con el intercambio de aquellas prácticas, hábitos y manifestaciones culturales, a la luz de un tema-problema que cobra cada vez más importancia, la *educación para la ciudadanía*, cuyo propósito explícito es contribuir a “formar” ciudadanos conforme a una imagen y a unos presupuestos institucionales, en un contexto determinado como lo es, en este caso, la región de Urabá, y muy particularmente la IECP de Apartadó.

En la convergencia de esas diversas culturas de la región de Urabá, representadas en este estudio en los jóvenes de la IECP, se dan, como en otras regiones y subregiones de Colombia, dos procesos relacionados con la ciudadanía: el de *educación para la ciudadanía*, que tiene que ver con el propósito y el plan que tienen a su haber las instituciones para contribuir a formar ciudadanos, y la *formación ciudadana* en tanto que, además de incluir a la *educación para la ciudadanía*, da cuenta de las interacciones de los miembros de la comunidad, y en consecuencia guarda relación con el conjunto de instituciones del municipio y de la región, así como con principios, acuerdos,

costumbres y tradiciones que han ido pasando de una generación a otra y que se expresan, por así decirlo, en los niños y jóvenes de colegios y escuelas.

A partir de la experiencia de las investigadoras como educadoras y, más concretamente, de la observación de la forma en que “conversan” los valores ciudadanos contenidos en los propósitos y el plan de la IECP con los valores contenidos en la cultura y en las tradiciones de los diversos grupos representados en la Institución, tuvo asiento la pregunta orientadora del proceso:

¿Cómo se relacionan los valores de diferentes grupos culturales con los valores ciudadanos que se promueven en el currículo (formal, informal y no formal) en los estudiantes de décimo grado de la IECP del municipio de Apartadó-Antioquia?

En este planteamiento, en efecto, se sintetiza la propuesta investigativa, toda vez que para darle respuesta fue necesario recorrer dos caminos: uno teórico y conceptual y otro metodológico, los que al mismo tiempo proveen las categorías de ciudadanía y cultura y las subcategorías que de ellas derivan, por ejemplo, el concepto de *valor*, dentro del cual se incluyen precisiones sobre valores ciudadanos y valores culturales.

Por un lado, están los valores ciudadanos institucionales contemplados en las directrices del Ministerio de Educación, en el plan de desarrollo del municipio, en el Proyecto Educativo Institucional de la IECP y en el currículo en sus tres modalidades: formal, informal y no formal. El formal está explícito en las asignaturas del plan de estudios correspondientes al Área de Ciencias

Sociales; el informal aparece contenido en los actos cívicos, en los reconocimientos que hace la IECP a sus estudiantes y en los criterios para la elección de representantes estudiantiles tales como personero, contralor y representante estudiantil; y el no formal está representado en los valores que se promueven a la luz de la participación de los estudiantes como representantes en diversas actividades por fuera de la IECP, tales como eventos cívicos, culturales y deportivos llevados a cabo en el Municipio.

De otro lado están los valores culturales desarrollados en la tradición y la cohesión social de los grupos culturales, representados por los estudiantes de las culturas indígena, chilapa, chochoana y paisa. Para esto fue necesario caracterizar cada uno de estos grupos e indagar acerca de los valores que representan a los estudiantes, de tal manera que pudiera igualmente establecerse una especie de perfil conformado por los valores que aporta cada una de las culturas mencionadas. Desde luego, este ejercicio se hizo con fundamento en la voz de los estudiantes sobre la cultura propia y sobre las otras culturas representadas en la IECP.

Las siguientes fueron otras categorías orientadoras:

- Conceptos de cultura y de ciudadanía que conformaron el núcleo del proyecto.
- Conceptos de *educación para la ciudadanía* y de *formación ciudadana* que han venido vinculándose a la Línea de Didáctica de las Ciencias Sociales y Nuevas Ciudadanías, particularmente en el Doctorado en Educación de la Universidad de Antioquia. Se trata en realidad de una

precisión necesaria toda vez que, de acuerdo con la línea doctoral, los valores ciudadanos institucionales estarían más del lado de *la educación para la ciudadanía*, en tanto que los valores culturales y su interacción con los institucionales se ubicarían en la *formación ciudadana*.

- Sin profundizar en perspectivas éticas o filosóficas en este trabajo se informa acerca de conceptos y teorías en torno a la cultura y al encuentro de culturas desde algunos planteamientos teóricos y de experiencias de trabajos realizados por investigadores de América y Europa.

En cuanto a metodología, se seleccionó el enfoque cualitativo, y dentro de éste la etnografía ya que las investigadoras han convivido en el mismo contexto con los estudiantes buena parte del tiempo, y han tenido la oportunidad de observar interacciones que además de dar lugar a la cuestión del proyecto, propiciaron la reflexión y el análisis de nuevas propuestas de educación para la ciudadanía.

Vale decir que Urabá tiene una especie de encanto difícil de describir; de hecho, respecto a su poblamiento se han realizado múltiples estudios desde distintas ópticas, —se han elaborado monografías y otras publicaciones que informan acerca de su riqueza étnica y cultural, quizás animadas por la necesidad de presentar a la región a personas que no pertenecen a ella—. En consecuencia, el estudio propuesto partió de una inquietud surgida en la entraña del ejercicio y la experiencia de las investigadoras como maestras y tiene relación, valga reiterarlo, con el modo en que los pobladores,

representados en los y las jóvenes, se ven a sí mismos desde lo singular y desde lo plural, y con los valores ciudadanos que se promueven en el aula, específicamente en los estudiantes de décimo grado, cuyas edades oscilan entre los 14 y los 18 años.

Si bien la educación es orientada por una intencionalidad específica en el contexto escolar, intentando de algún modo reproducir en ella a la sociedad— o por lo menos a la idea que de ella se tiene—, hay interacciones que escapan al control del sistema y de la Institución y que han de indagarse en los actores mismos. El encuentro de diversas culturas en un espacio común tiene como máxima expresión, desde la perspectiva de la ciudadanía, la convivencia entre ellas, que a su vez, ostenta como base el reconocimiento de la propia cultura y de las demás con sus respectivas singularidades.

Como podrá deducirse, la cuestión sobre la que se indagó giró alrededor de conceptos ampliamente discutidos en la actualidad tales como educación, formación, ciudadanía, valores y cultura.

El aula es uno de los escenarios en que se ponen en juego la dinámica y las tensiones entre diversos grupos étnicos y culturales, cuestión que se exploró en la IECP a través de este trabajo. En la riqueza de la diversidad cultural puede llegar a potenciarse o dificultarse la expresión de algunos valores ciudadanos como la igualdad, la participación y la solidaridad, entre otros, debido al aprecio y la valoración que se tenga de la otredad y, consecuentemente a la estima de lo propio. Esta segunda perspectiva tiene que ver con la forma que puede llegar a apreciarse lo propio como superior e

inmutable y no como una manifestación de la condición multiforme y dinámica del ser humano (Mesa, A. y Quiroz, R. 2012).

Una forma de aproximación a una realidad como la que se plantea es, como se ha dicho, la etnografía. El objeto del estudio lo constituyeron, por un lado, la relación entre los valores culturales y los valores ciudadanos institucionales, y por otro los sentidos y significados de la experiencia de compartir el mismo espacio, para lo que fue imprescindible la lectura de la relación prescrita entre estudiantes de diversas culturas en una misma institución, a la luz de una categoría transversal como la ciudadanía y más concretamente a través de los valores que se promueven en ella. La etnografía es un recurso de vital magnitud toda vez que la realidad interpretada es aquella en la que las investigadoras han fungido como maestras pero de la que se “tomó distancia” para cuestionarla, para hacerle una pregunta no antes formulada y para responderla a la luz de su experiencia, de su proceso formativo en la maestría y de su experiencia con el grupo de estudiantes con quienes tuvieron la ocasión de compartir.

En estos temas fundamentales en la sociedad y en la IECP en particular donde se promueven dichos valores fomentando el respeto a las diferencias sociales, culturales, religiosas y de género —orientación sexual—, la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana se interconectan para dar paso a una persona que ocupa determinado lugar en una comunidad. En esta lógica, una de las respuestas a la pregunta de este trabajo está relacionada con el hecho de que en la convivencia e interacción escolares no hay una influencia negativa de la diversidad cultural en torno a los valores que promueve la IECP,

pues, en contraposición, el encuentro de estos grupos étnicos y culturales fortalece la convivencia entre las culturas indígena, chilapa, chocoana y paisa, representadas por los estudiantes de décimo grado de la Institución.

Esta experiencia fue muy significativa en tanto puede ser aplicada a cualquier contexto escolar con —características específicas— en las que puede apreciarse la forma en que interactúan los valores culturales con los institucionales.

RESUMEN

Las incógnitas sobre los valores culturales y sociales que las personas en su diario vivir practican en todos sus *espacios de aparición*, están inmersos en ese universo que conforman la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana como tal. Se trata del ciudadano — chilapo (cordobés), indígena, paisa y afrocolombiano en cuya interacción se hacen evidentes ideas, costumbres, tradiciones y valores como la solidaridad y la participación.

La pregunta de investigación surgió en un momento en que confluían en la IECP (cuya misión y visión se centran en la inclusión), representantes de diversos grupos étnicos y culturales y más concretamente en el marco de la interacción de los estudiantes de dichos grupos. En efecto, la pregunta acerca de si la interacción de diversos grupos favorecía o no la formación ciudadana fue el origen de esta investigación. Este informe de investigación contiene todos los aspectos formales que requiere un ejercicio como éste en la Maestría en Educación de la Universidad de Antioquia.

Entre los ítems 1 a 4 se detallan los contenidos relacionados con el planteamiento del problema, algunos antecedentes de la investigación realizados en Europa, América y Colombia, la justificación, los objetivos y la contextualización del proyecto, la cual abarca la Región de Urabá hasta la Institución Educativa Cadena Las Playas.

El ítem 5 contiene la apuesta teórica del proyecto con el desarrollo de los conceptos de ciudadanía, valores y cultura, pero además las diferencias entre la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana en las cuales se articulan respectivamente los valores institucionales y los culturales.

El ítem 6 narra el trayecto metodológico y seguidamente se exponen los hallazgos (ítem 7) relacionados con el modelo de ciudadano en la IECP y los valores culturales de cada grupo representado.

En el apartado 8 se presentan las conclusiones y la discusión y finalmente, en el 9, se proponen recomendaciones.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“La ciudadanía debe entenderse como un artificio cristizador de la génesis y el desarrollo de comunidades políticas en las que hombres y mujeres promuevan procesos de aparición encauzados a su vez a desarrollar la igualdad y la libertad”.

(Mesa, A. 2011, p.81).

Los cambios derivados de la globalización en la época actual, y particularmente los que obedecen a la migración de personas que proceden de departamentos vecinos y de los propios municipios de Urabá, repercuten en el quehacer de la educación a todo nivel. Por tanto, se hace necesario reconocer e integrar la diversidad étnica y cultural, dado que su expansión puede generar cambios y aun transformaciones sociales relacionados con el ejercicio ciudadano, situación que pasó a ser una inquietud constante de gobiernos, sistemas educativos, personalidades políticas y religiosas, líderes comunitarios, sociólogos y profesionales de la educación, que han visto en la educación

institucionalizada una posibilidad de abordar problemas tan complejos como la violencia, la exclusión y la pobreza, por citar algunos.

La Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), dejan en claro que en el país las instituciones educativas tienen una función fundamental en lo concerniente a la educación para la ciudadanía (EPC), relacionada con el tema de esta investigación, más aún si se tiene en cuenta que en este marco, el Estado ha contemplado el reconocimiento y la protección de su diversidad étnica y cultural (Artículo 7 de la Constitución). Así pues, la educación y los valores ciudadanos tienen sus puntos de encuentro con la *educación para la ciudadanía* y con la *formación ciudadana*, debido a la relación permanente entre las instituciones educativas y el medio en el que se hallan inmersas.

Por consiguiente, conviene, de un lado, identificar los valores que se promueven en cada una de las expresiones culturales que convergen en la IECP y, por otro, los valores ciudadanos que se promueven en la misma en los currículos formal, informal y no formal, es decir, respectivamente, dentro de los planes de estudio, dentro de la Institución, y entre la institución y el barrio o el municipio.

Como se indicó, la exploración de esas relaciones sin duda alguna aporta luces acerca de la distancia o la proximidad entre los valores ciudadanos promovidos en la IECP y los valores culturales, y contribuye también con

elementos para un proyecto educativo en el que se propicie el diálogo intercultural y el respeto y la valoración de lo propio y lo extraño.

De hecho, la IECP cuenta con una plataforma de valores contenidos en el Manual de Convivencia, en todos los documentos institucionales, en los planes de estudio de sus estudiantes y en sus relaciones con el medio, etc., sobre los cuales se fundamenta la *educación para la ciudadanía*. No obstante, estos valores llegan al estudiante, quien no es una *tábula rasa*, porque en él ha venido dejando huella su familia y su vecindario y ha derivado también aprendizajes de medios como la televisión y de actividades culturales e institucionales en entornos diferentes a la escuela y al colegio. Puede decirse en principio que existe un perfil de ciudadano procedente de lo institucional que se puede complementar o que puede chocar con el perfil del ciudadano real, por así llamarlo, en la medida en que lo prescrito para el primero puede potenciarse o chocar con la realidad de la que proviene el segundo.

A su vez, la familia forma parte de un contexto sociocultural que da sentido a sus prácticas, creencias, costumbres y valores, los cuales le brindan al estudiante una identidad cultural que bien podría llamarse “previa” a su experiencia en la Institución. En tal sentido, de la manera en que los conocimientos culturales, y particularmente los valores, han empezado a formar parte de la vida de los estudiantes, y del modo en que éstos cruzan sus vidas y las dinámicas de sus culturas, dependerán en alguna medida las relaciones con otros grupos culturales en la Institución y la forma en que se asimilarán o aprehenderán los valores ciudadanos que allí se promueven. Así mismo, en buena medida la asimilación de los conocimientos por parte de los estudiantes

en sus respectivas familias, determinará la relación de los valores culturales y los valores ciudadanos. Nótese que el estudiante, en este sentido, se transforma en un mediador entre el conocimiento escolar y el conocimiento cultural, una vez en su familia; y del mismo modo puede también llegar a ser un representante de su cultura en el aula escolar, ya que es portador de un saber que ha de ser considerado valioso y respetable en el aula escolar.

En concordancia con lo anterior, será necesario explorar los valores culturales de cada grupo representado en la IECP y de modo general las expresiones culturales que les son propias así como los valores ciudadanos institucionales. En síntesis, los estudiantes reflejan sus valores culturales partiendo de su identidad y pueden contrastarlos con la cotidianidad de la escuela y de los valores que ésta promueve, lo cual a su vez da cuenta, respectivamente, de los énfasis de la formación ciudadana y la educación para la ciudadanía (figura 1).



Figura 1. Mapa conceptual donde se muestra cómo la ciudadanía le permite al estudiante contar con “dos tipos de escenarios” diferentes para la educación y la formación. El primero, la educación para la ciudadanía, tiene como espacio el aula escolar, y el segundo, la formación ciudadana tiene, además del aula escolar diversos lugares de encuentro.

1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

*“La cultura se configura desde aquellos valores
a los que concedemos prioridad”.*

(Cortina A. 2007, p. 27).

El problema de investigación gravita alrededor de los valores ciudadanos institucionales y los valores culturales de cada uno de los grupos representados en décimo grado de la IECP y más concretamente en la sinergia o la divergencia entre unos y otros, así como en su impacto en la convivencia en el aula como expresión del ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes.

Cabe anotar que para enfocar el problema de la promoción o no de los valores ciudadanos retomando la diversidad de los valores culturales se plantea la siguiente serie de interrogantes que tienen como eje de indagación los fenómenos y las realidades del contexto educativo que conforman el escenario de trabajo:

1. ¿Cuáles son los valores ciudadanos que se promueven en la IECP en los estudiantes de décimo grado?
2. ¿Qué valores culturales se promueven en los diferentes grupos étnicos y culturales representados en décimo grado y en qué espacios se expresan?

3. ¿Qué relación existe entre los valores promovidos por la cultura y los valores ciudadanos promovidos por la IECP?

Desde este punto de vista, la pregunta que sintetiza el problema de investigación es la siguiente: ¿Cómo se relacionan los valores de los diferentes grupos étnicos y culturales con los valores ciudadanos que se promueven en el currículo (formal, informal y no formal) en los estudiantes de décimo grado de la IECP del municipio de Apartadó-Antioquia?

1.2. ALGUNAS INVESTIGACIONES SOBRE LOS VALORES CULTURALES

1.2.1. Europa

Al igual que en el resto del mundo, en Europa, los valores culturales son considerados de vital importancia, debido a que de ellos depende la convivencia de diferentes culturas presentes en todos los países que la conforman. Schwartz (1994, citado por Rodríguez, 2009) afirma que los valores culturales corresponden a

la armonía, compromiso, igualdad, autonomía intelectual, conservación, autonomía, afectividad y jerarquía, aunque se le da mayor importancia a los valores como la protección al medio ambiente, la naturaleza, la justicia social, la libertad, la creatividad, la tolerancia, el orden social (p. 9).

El postulado de Schwartz plantea una relación de semejanza en algunos de los valores que se practican en la IECP.

En torno a los valores culturales y a las migraciones internacionales se encuentran experiencias significativas. Estas últimas son uno de los fenómenos actuales más controversiales. Las personas que viven en Europa representan una gran diversidad individual y cultural, aun con el encuentro de pensamientos hemisféricos divergentes. Para nadie es un secreto la discordancia entre Occidente y Oriente en aspectos políticos, económicos, sociales y obviamente religiosos. Precisamente, la tesis doctoral de Rodríguez (2009) destaca la influencia de los valores culturales en la aceptación o el rechazo de inmigrantes en los diferentes países europeos. De igual modo, resalta la importancia de algunos valores culturales específicos como el igualitarismo y otros elementos en los que puede evidenciarse la relación que guardan las costumbres y las pautas culturales en dichos países.

Por su parte, en la tesis doctoral de Henao (2008) relacionada con la continuidad y los cambios que se presentan en los valores, concepciones y prácticas de socialización de familias inmigrantes de origen latinoamericano llegadas a Barcelona, se concluye que estas familias de inmigrantes realizan un tránsito de un entorno eco-cultural de modo realmente fácil y que de hecho cada uno de los miembros de la familia intenta incorporar los valores culturales, las concepciones y las prácticas de aquellos nuevos entornos a los que han arribado sin que esto implique una pérdida o mengua en los referentes culturales de sus países de origen. Además de los referentes teóricos e

investigativos, la metodología usada en este estudio ha sido de mucha utilidad en este trabajo que se presenta a la comunidad académica.

El artículo de García del Dujo y Mínguez (2011), constituye una investigación llevada a cabo en el campo complejo e interesante de los valores y más concretamente de los límites de la educación en los valores cívicos, cuyos resultados indican que los nuevos ritmos de trabajo y la dinámica urbana alteran los tiempos de relación poniendo en riesgo, por ejemplo, el sentido de pertenencia a una comunidad, la participación, las relaciones y aun la convivencia.

1.2.2. América

En el trabajo de Mansilla (2011) acerca del legado histórico y cultural de Bolivia en el marco de una revaloración colectiva y de una revitalización de valores tradicionales, la diversidad cultural, y particularmente la tendencia indianista aporta vivos ejemplos de valores como la solidaridad, el respeto y el amor que constituyen sin duda el fundamento de cualquier sociedad.

El tema de los valores permea a toda la sociedad sin distinción de estrato; éstos, de hecho, constituyen una afrenta a la identidad de la cultura y la tradición bolivianas.

De otro lado, las representaciones sociales de los valores educativos y prácticas pedagógicas en Venezuela muestran otras tendencias y planteamientos frente a los valores. Ciertamente, para Salazar y Herrera (2009), éstos representan todo aquello que orienta y sacia una tendencia, un deseo o una aspiración. Apuntan a que los valores satisfacen las condiciones

de un patrón, de un carácter particular, estableciendo los parámetros que condicionan los comportamientos de la vida de las personas, su comprensión y su conocimiento.

Ambos estudios contribuyen con los resultados obtenidos en la investigación con la metodología, con la manera como se manifiestan y se expresan los valores y la forma como actúan respecto a ellos. Se aprecia, entonces, el fundamento y el desarrollo de valores como: la libertad, la honestidad, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad, la autorrealización, el autotrascendencia, y todas aquellas actitudes comprometidas en este proceso formativo (Liendo y Lúquez, 2007, p. 16), los cuales emergen como constructores de redes sociales y de cultura capaces de vivir democráticamente, aspectos que se tienen en cuenta en el estudio.

1.2.3. Colombia

Conviene reseñar el trabajo sobre los conflictos de los valores ético – políticos desde la reflexión de Honneth (citado por Cuchumbé, 2007) para quien la identidad cultural toma sentido cuando su igualdad frente a otras identidades adquiere un estatuto jurídico, es decir cuando son reconocidas como tales en determinada sociedad. De acuerdo con este planteamiento, la valoración de las diferencias y singularidades de la cultura debe tener carácter jurídico en tanto se trate de proteger un bien apreciable y valioso, hecho que trae consigo la erradicación de la discriminación social y cultural y la

autodeterminación que tienen los diferentes grupos étnicos y culturales en estas materias.

El estudio etnográfico de Giraldo realizado en Colombia, y que tiene que ver con *las prácticas de “resistencia hacia la cultura escolar en tres instituciones educativas de básica secundaria en la ciudad de Cali” (p.140)*. determina que tanto en las prácticas escolares como en la vida cotidiana de los niños y jóvenes está presente el conflicto y la contradicción entre las normas de diversas instituciones sociales y educativas. Estos hallazgos permiten comprender que en un país en el que se reconoce la diversidad étnica y cultural no tiene o no debe tener lugar una pretensión como la de homogenizar a los estudiantes, sino formarlos para la convivencia armónica, vigorosa y enriquecida de las diferencias. Esta tesis fue particularmente valiosa para la investigación gracias a su enfoque etnográfico, y en la medida en que aborda las diferencias étnicas y culturales que se evidencian en el aula en los estudiantes de décimo grado de la IECP, las cuales, más que una ocasión de conflicto y de choque, constituyen un enorme potencial de apertura a lo diverso.

2. JUSTIFICACIÓN

La diversidad cultural propicia el encuentro de personas de diferentes culturas y grupos definidos en un mismo escenario. En el caso particular de esta investigación, el espacio lo constituye la IECP, más concretamente el grado décimo.

El aula escolar donde hay representantes de diversas culturas, se convierte en “laboratorio” para observar la interacción entre ellas y para evaluar la posibilidad de convivencia en la diversidad, no desde “la tolerancia”, entendida comúnmente como la capacidad de “soportar” la diferencia de los otros con la propia identidad, sino desde la posibilidad de apreciar tal diversidad como fuente de riqueza. El reconocimiento pleno de la singularidad y de la dignidad humanas se hace explícito en el rostro del otro (Mesa, 2011), lo cual equivale en esta investigación a una pluralidad de rostros y expresiones valiosas de la cultura, cuando la propia expresión no se sobrevalora ni se subvalora la expresión de “los otros” sino que, por el contrario, se transforman todas ellas en huellas de la inteligencia y la singularidad humanas. De este modo, el reconocimiento de los valores culturales entraría, por qué no, a formar parte del ejercicio de los valores de la Institución, fundamentalmente desde el respeto a la diferencia y, valga reiterarlo, del aprecio de dicha diferencia. Los valores de la Institución empiezan en las familias y de modo general en los grupos culturales en los que éstas se inscriben y en este sentido la IECP constituye el lugar en el que se hace posible la potenciación de los valores que a su vez propician una convivencia sana y armónica.

Como se indicó anteriormente, *la educación para la ciudadanía* no sólo es oportuna sino esencial en la medida en que la Institución promueve una serie de valores, cuyo cumplimiento y aprecio dan fe, de antemano, de la valoración que se hace de lo propio y de lo ajeno. La *formación ciudadana* ha de entenderse como la apropiación de saberes y el desarrollo de habilidades que de modo ideal permitan el mejoramiento de su vida, grupo, institución educativa, comunidad, país y humanidad. La formación ciudadana tiene implícito el desarrollo de la capacidad para la reflexión y el cuestionamiento, apoyados en valores ciudadanos (por supuesto compartidos) como la equidad, la justicia, la igualdad y el derecho a la diferencia, la cual se manifiesta a través de las creencias, el respeto y la promoción de la identidad.

De acuerdo con lo expuesto, el desarrollo de esta investigación da respuesta a una cuestión totalmente pertinente, cual es la relación entre los valores ciudadanos y los valores culturales, inexplorada hasta la fecha en el Municipio de Apartadó y en la Región de Urabá y que además brinda, como se ha mencionado, elementos para un proyecto de *educación para la ciudadanía* que trascienda a la IECP y la vincule de manera efectiva con principios y valores culturales, es decir que propicie una verdadera comunidad educativa.

3. OBJETIVOS

3.1. General

Identificar la forma en que interactúan los valores culturales y los valores ciudadanos promovidos en el currículo de estudiantes de décimo grado de la IECP del municipio de Apartadó.

3.2. Específicos

- Describir y caracterizar los valores de las culturas representadas en el grupo de estudiantes de décimo grado de la IECP: indígena, chilapa, (cordobesa), chocoana y paisa.
- Caracterizar los valores ciudadanos promovidos en los estudiantes de décimo grado de la IECP.
- Analizar la relación entre los valores ciudadanos y los valores culturales de los estudiantes de décimo grado de la IECP del Municipio de Apartadó.

4. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. LA REGIÓN DE URABÁ



Figura 2. Región de Urabá. Fuente: Plan de desarrollo de Antioquia 2012-2015.

La región de Urabá es una esquina estratégica para el Departamento de Antioquia y para el país. La riqueza de su tierra hace que haya un permanente flujo de personas de los departamentos de Córdoba, Sucre y Chocó, así como del interior del mismo departamento.

Cuenta con una extensión de 11.664 Km²; su territorio ocupa parte de los departamentos de Chocó, Antioquia y Córdoba, y se extiende desde el Valle del Sinú hasta la cuenca del río Atrato. El Municipio de Apartadó (que en lenguaje katío es “río de los plátanos”) forma parte del denominado Urabá antioqueño y cuenta con el mayor número de habitantes en relación con los demás municipios de la Región.

Antes de la llegada de los españoles, la región estuvo habitada por diferentes tribus indígenas, dentro de las que se cuentan los Cunas. Durante los siglos XVI y XVII, arribaron negros cimarrones que huían de las minas de Castilla de Oro y buscaban escapar de la Guerra de los mil días.

Con el paso de los años, Urabá se convirtió en una tierra de promisión, dada su riqueza y las posibilidades que le daba su situación geoestratégica para el país, de tal modo que a principios del siglo XX se inició como poblado, pero fue a partir de 1948 que empezó la colonización debido fundamentalmente a dos razones: la persecución y violencia políticas desatadas con ocasión de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán y la construcción de una carretera. En 1967 inició su vida municipal habiendo sido corregimiento del Municipio de Turbo. En la misma década se dio una nueva migración de cordobeses y chocoanos que buscaban ser empleados en la nueva agroindustria del banano (Plan de desarrollo de Antioquia (2012-2015)).

La gran diversidad de costumbres y valores llegados a Urabá se expresa en multitud de formas tales como fiestas y celebraciones religiosas y cívicas, así como en su riqueza gastronómica, con origen en tres continentes: América, África y Europa. Los ancestros culturales se pierden entre los indígenas, los afrodescendientes y los europeos para dar lugar a un patrimonio que ya no admite derivaciones como “los mestizos”, “los zambos” o “los criollos”. De hecho, la mezcla de tradiciones y celebraciones ofrece una muestra de tal diversidad que la “Fiesta de la antioqueñidad”, por ejemplo, es referente de esa fuente inagotable de expresiones culturales con que hoy cuenta la Región y el Municipio de Apartadó, cuyo acervo es resultado de muchas historias.

De igual forma, las Fiestas del 11 de noviembre en Turbo, que coinciden con la celebración de la Independencia de Cartagena, las Fiestas del coco en Necoclí, cuyo acento es sinuano, las de San Pachito en Carepa, que son una réplica de las Fiestas de San Francisco de Asís o San Pacho de Quibdó, los festivales vallenatos en Turbo y en Apartadó y la misma Fiesta de la antioqueñidad, que debió superar la imagen del paisa con carriel y machete para ampliarse a otras expresiones diferentes a las heredadas del Viejo Caldas, constituyen testimonio de la convergencia de manifestaciones culturales en la región.

4.2. MUNICIPIO DE APARTADÓ

Apartadó hace parte de los nueve municipios del denominado “Urabá antioqueño” y forma parte también del conocido eje bananero junto con los

municipios de Chigorodó, Turbo y Carepa., Por el norte limita con Turbo, por el oriente con el Departamento de Córdoba, y por el sur y occidente con el Municipio de Carepa. Cuenta con cuatro corregimientos: El Reposo, San José de Apartadó, Bijagua y Puerto Girón, y con 48 veredas (Jaramillo, 2005).

Actualmente, es una ciudad intermedia con más de 100.000 habitantes que reúne las culturas, indígena, chilapa¹, chocoana y paisa, ubicándose en una planicie que forma parte del Caribe colombiano. Es considerado como el municipio líder del Urabá antioqueño por su actividad comercial y su infraestructura; está rodeado de inmensas plantaciones bananeras y plataneras, las mismas que representan el principal renglón de la economía de la Región. En los últimos años ha tenido un crecimiento acelerado con el surgimiento de renglones económicos como el agroturismo (Plan estratégico para la región de Urabá 2006).

4.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA CADENA LAS PLAYAS: “HACIA EL CAMBIO CON SENTIDO HUMANO”²

La IECP se ubica en la zona periférica de la parte oriental del Municipio de Apartadó. Tiene un grupo escolar heterogéneo, con estudiantes procedentes de diferentes barrios de la ciudad. Su estructura es reducida si se tiene en cuenta la gran cantidad de estudiantes con que cuenta (980

¹ En términos generales se habla de sinuanos ya que como se verá el término “chilapo” no es de buen recibo, pero fue así como los estudiantes se refirieron a quienes tienen costumbres cordobesas mas no habitan en una zona costera.

² Lema de la IECP.

distribuidos en tres jornadas, mañana, tarde y noche). En la primera jornada funciona la primaria, en la segunda el bachillerato y en la tercera el nocturno, dedicado a la educación de adultos. Cuenta con una planta conformada por 28 profesores y 3 directivos y tiene red de servicios públicos.

En la misión de la IECP³ se reflejan tanto la necesidad como la posibilidad de apertura y de inclusión y está orientada a la construcción de una comunidad cuyas características fundamentales son la heterogeneidad y el cambio permanente, en la cual las diferencias constituyen una riqueza para los individuos y para la comunidad dentro de cuyos valores se destaquen la justicia y la equidad. De modo coherente, la visión⁴ está planteada de tal manera que la IECP pueda adecuarse a las necesidades de los contextos local, regional y nacional.

En el objetivo de la IECP se plantean de forma clara los principios y valores que han de gobernar la vida institucional para darle cuerpo a la meta de formar de manera integral a sus estudiantes para una sana convivencia: amor, tolerancia, solidaridad, paz, civismo, responsabilidad, sentido de pertenencia, puntualidad, honestidad, equidad, tolerancia y respeto por los derechos humanos y cuidado del medio ambiente.

La plataforma estratégica de la IECP está orientada, como se evidencia, a que los estudiantes sean portadores de una formación ética y moral que los

³ Misión de la IECP: “La inclusión que busca construir una comunidad con espíritu transformacional, que posibilite el desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas, mediante la interacción dialógica, la formación académica y humana significativa; así como en competencias generales, laborales y específicas, con miras a la construcción de una sociedad justa, equitativa y eficiente”

⁴ “Cadena las Playas será para el 2015 una institución educativa que brinda a su comunidad los medios humanos, físicos y logísticos que le permitan desarrollar sus potencialidades de acuerdo con las exigencias del mundo contemporáneo”

conduzca a la toma de decisiones responsables y serias para su crecimiento personal, el de su familia y el de su comunidad.

Buena parte de los estudiantes de décimo grado de la IECP pertenece a familias desplazadas por la violencia procedentes de veredas del propio municipio, de municipios aledaños o de otros departamentos como Córdoba, Sucre y Chocó. Algunos de ellos viven en condiciones económicas precarias en las riberas del río Apartadó, lo cual constituye un riesgo para su vida y la de su familia a causa de las inundaciones frecuentes en época de invierno. La mayoría también es de estrato socioeconómico uno y conviven en familias extendidas con un alto índice de necesidades básicas insatisfechas, bajo responsabilidad casi exclusiva de madres cabeza de familia, que carecen de un empleo fijo y viven de lo que comúnmente se conoce como “rebusque”.



Figura 3. Portada del Manual de Convivencia de la IECP. Dadas las características expuestas respecto a los estudiantes de décimo grado, no es extraño que tengan un alto sentido de pertenencia por la IECP a pesar de que sus instalaciones son en realidad reducidas.

5. MARCO TEÓRICO

Dado que todas las culturas tienen el mismo valor y el mismo derecho a existir, no hay un criterio por encima de ellas al que deban supeditarse; también tienen que ser permitidas y reconocidas aquellas comunidades cuyas formas de autogobierno son incompatibles con cualquier modo de entender la dignidad humana, siempre y cuando respeten y reconozcan a las otras comunidades como una misma organización y autoridad política (Esteban, 2007, p. 276).

Los referentes teóricos y conceptuales constituyen el “lugar” desde el que se habla para orientar las búsquedas, en un tema tan complejo como amplio que tiene que ver con el espacio existente entre lo que se da por entendido y la realidad.

Al ser temas tan amplios, es preciso indicar cuáles son los puntos de partida que desde la cultura y la ciudadanía ayudarán a responder a la pregunta de investigación del estudio, indicando de antemano que ni en el uno ni en el otro concepto, hay una pretensión de exhaustividad y mucho menos de sentar la última palabra. En consecuencia, se discurrirá acerca de aquellas bases sobre las que se edifican, tanto las preguntas como las respuestas de una construcción permanente de la realidad social objeto de esta investigación.

Uno de los ejes orientadores se relaciona, como se ha reiterado, con la hermenéutica. Desde esta perspectiva se halla una concordancia con los postulados de la psicología cultural y más concretamente con aquellos que tienen que ver con los planteamientos epistemológicos, en los que la perspectiva de Vygotsky es particularmente valiosa dado que se funda en la relación de los valores del individuo y los de los miembros del grupo con quienes éste se relaciona (Pizzinato, 2010). Se trata de una postura que plantea, por una parte, una dimensión comprensiva e interpretativa del desarrollo humano y, por otra, el análisis de la interacción de miembros de diferentes grupos culturales en un contexto educativo y social determinado. Esto adquiere importancia si se tiene en cuenta que hay una multiplicidad de relaciones de los sujetos de la investigación con diversos grupos de referencia ya mencionados, como por ejemplo la familia, el barrio, los miembros de diversas instituciones —dentro de las cuales está desde luego la IECP— y con la cultura que les antecede.

En efecto, Vygotsky (citado por Becco, 2011), en su dimensión comprensiva, afirma que la cultura otorga a los sujetos la posibilidad de “ver” la realidad de una determinada manera y de relacionarse con ella coherentemente debido a la existencia de unos lenguajes y códigos que desde luego suponen esquemas también compartidos, cuyo origen y fin, en términos de tiempo, son indeterminados; es decir que además de coherente, la forma en que se asume la realidad desde el ámbito de la cultura, es atemporal. A la relativa seguridad que confiere la cultura en el compartir una forma de ver la realidad y al hecho de que no existan un pasado y un futuro que determinen

dichas formas de comprender, se suma la potencialidad de la igualdad entre los sujetos que la cultura comparte con la construcción de ciudadanía porque ambas son, por sí mismas, incluyentes. No obstante, los grupos de referencia a los que pertenecen los estudiantes de décimo grado de la IECP, pueden no guardar esa potencialidad de la inclusión, sobre todo cuando afloran diferencias entre culturas y entre culturas e instituciones.

Además de la relación entre los sujetos de una determinada comunidad, la inclusión comporta la relación de cada sujeto con la colectividad y es esa la razón por la que las investigaciones en psicología cultural tienen que ver con aspectos como las representaciones —sobre las cuales no se pretende ahondar en esta investigación—; esto es, con la forma en que se representa el colectivo en cada uno de los sujetos, cuyo compartir dinamiza la realidad, tal y como lo sugiere Pizzinato (2010), cuando señala que el objeto de la psicología cultural está relacionado precisamente con la relación entre el comportamiento humano individual y el contexto cultural al que se pertenece. Pero debido a que los referentes culturales no son homogéneos en los estudiantes de décimo grado, justamente es preciso indagar por las diferencias y la forma en que éstas se relacionan, entre grupos culturales y entre éstos y los valores institucionales en referencia a la ciudadanía.

En los referentes se han incluido los conceptos de ciudadanía, educación para la ciudadanía, formación ciudadana, valores, valores ciudadanos, cultura y valores culturales.

5.1. CIUDADANÍA

Lejos de estar enteramente constituido, el concepto de ciudadanía es lo que literalmente llamaríamos un “constructo” en el sentido de que si bien se utiliza cotidianamente, no se trata como tal de algo terminado, puesto que se va dinamizando conforme avanza la sociedad, o mejor las sociedades, ligado a un ideal o modelo que confronta permanentemente la realidad.

El hecho de que se reconozca como un derecho de cualquier ser humano en el mundo, que se adquiere por ser miembro de una nación, hace de la ciudadanía una condición que propicia (o debería propiciar) la inclusión, en la respectiva sociedad que lo acoge por nacimiento o por adopción. Ser ciudadano en determinado país se refiere a una serie de condiciones que pueden, no obstante, establecer diferencias entre niños y adultos, entre hombres y mujeres, entre empleados y desempleados... y en consecuencia el ejercicio de la ciudadanía dependerá de la regulación de las relaciones que entre las personas y entre éstas y las instituciones, realiza el Estado que “confiere” la ciudadanía.

En una sociedad democrática, la ciudadanía conlleva precisamente el ejercicio de la igualdad entre personas y el acceso, al menos en el papel, a las instituciones que componen la sociedad. De este modo los procesos democráticos son un escenario para la reflexión sobre las capacidades y habilidades que tiene la sociedad para concertar, proponer y analizar, es decir para “escucharse”, tomar decisiones y realizar acciones de manera colectiva.

En palabras de Valencia y colaboradores (2010) la ciudadanía se define como “el ejercicio de derechos y deberes de los sujetos en relación con un Estado determinado en un territorio particular, que privilegia de modos distintos al individuo y al colectivo” (p. 6).

En este orden de ideas, uno de los retos que enfrenta la educación es tener presentes, por un lado, el modelo de ciudadano que se quiere formar para la sociedad en la que vive y por otro el sujeto de la formación en procura de alcanzar “la mayoría de edad” en el sentido en que Kant utiliza el término, es decir en pro de que llegue a ser un sujeto que piense por sí mismo, que piense de acuerdo consigo mismo y que tenga una mentalidad amplia de tal forma que en ella pueda caber cualquier otro ciudadano de su país y de modo general cualquier otro ser humano en el mundo (Mesa, 2011). A esto específicamente se refiere la ciudadanía universal.

Si bien el nacimiento o la “adopción” en un Estado confieren la ciudadanía a los seres humanos, son las relaciones entre ellos las que determinan su sentido de pertenencia, de tal modo que se puedan compartir formas de ver el mundo, pero también la transformación en otros mundos posibles, otras realidades.

Siguiendo a Arendt, Mesa (2011) señala que la ciudadanía es “un artificio”, una construcción permanente cuyo “producto” es la generación de comunidades políticas, o dicho de otro modo, de comunidades en las cuales las personas se relacionen de manera horizontal cobijadas por unas normas que ellas mismas han determinado y que pueden incluso modificar de forma consensuada tras deliberaciones en las que se garantice la participación de

todos y en las que tanto hablar como escuchar sean considerados como derechos.

La ciudadanía no sólo se refiere, como se piensa comúnmente, al ejercicio de unos derechos y deberes contemplados en la Carta Política, sino a materializarlos en el espacio público en el medio de las relaciones que hombres y mujeres establecen entre sí, a través de las cuales se le confiere significado a la “con-vivencia”, es decir a la experiencia de vivir juntos construyendo de modo permanente los conceptos de justicia e igualdad (Mesa, 2011). La noción de la ciudadanía abarca, pues, la identidad de las personas, las virtudes y los valores que los “re-presentan” como ciudadanos y ciudadanas, los principios y normas con los que se han comprometido, el ejercicio de los deberes y derechos y la convivencia.

En la construcción de la democracia se reconoce que la ciudadanía es garante de las relaciones y del respeto de todos los miembros de la sociedad, con la adhesión consecuente, por parte de éstos, a proyectos con los cuales se fundamentan y desarrollan la justicia y la libertad. Se trata así de puestas en común de proyectos de vida de los miembros de la comunidad que garantizan su realización personal y la construcción del espacio público como gran proyecto común (Mesa, 2011).

Conforme se ha desarrollado el concepto de ser humano en las sociedades, ha ido modificándose el concepto de ciudadanía y el ejercicio mismo de ella, de tal modo que los derechos, por ejemplo, han sido objeto más de reclamos de las sociedades que de concesiones de los estados, bajo la premisa de igualdad de los gobernantes y los gobernados cobijados por unas

normas por las que han optado en conjunto, dentro de las cuales se contemplan mecanismos para su reformulación (Mesa, 2011).

Uno de los temas que ha venido en ascenso en el concepto de ciudadanía tiene que ver con las respectivas tipologías o divisiones, emparentadas a su tiempo con determinados énfasis. Cortina (2005) por ejemplo, en su libro *“Ciudadanos del mundo”* enfatiza en el carácter político y social de la ciudadanía. Respecto al primero, la autora señala la magnitud que tienen las relaciones de los ciudadanos en los espacios de encuentro, y con relación al carácter social indica que su nervio es la equidad, es decir, el equilibrio que la comunidad debe practicar para gozar de un estado de satisfacción y bienestar, en el que la justicia y los derechos sean atendidos por el Estado, en el marco del ejercicio y la promoción permanentes de valores como la solidaridad, la igualdad, la libertad, el amor, la cooperación y el respeto, entre otros, que se imparten y comparten en la comunidad, garantizando de esta manera una convivencia pacífica.

La gama amplia de “ciudadanías” contempla las expresiones de su ejercicio con sus concernientes acentos, de tal modo que además de lo social, está lo jurídico, lo económico y lo político, y por supuesto sus relaciones en el complejo ejercicio de la ciudadanía. Hay incluso quienes se refieren a ciudadanías de acuerdo con los grupos etarios, y en consecuencia han planteado la ciudadanía infantil y la ciudadanía juvenil, para diferenciarla, desde luego, de la ciudadanía “adulta”. Con todo, la tipología más extendida en la actualidad tiene que ver, tal y como lo propone Naval (2002), con los grandes énfasis del lado del Republicanismo y del Liberalismo según sea su

mayor tono en la igualdad o en la libertad, respectivamente, y aún en lo que pudiera ser una tercera vía en que se equilibran ambos, el Comunitarismo.

Dentro de otros énfasis contemplados por Cortina (2005) están el económico, el civil y el multicultural. Este último es, como se podrá anticipar, de especial interés en este trabajo y tiene que ver con la riqueza que representa (o que al menos debería representar) la diversidad cultural, cuyo énfasis está precisamente en la valoración del patrimonio cultural en aquello que las costumbres y tradiciones aportan al enriquecimiento de los espacios humanos de encuentro, caracterizados por la diversidad y sobre todo por la dificultad de la convivencia. En este sentido, Lamo de Espinosa (1996) precisa que más allá del encuentro de diversas culturas en un mismo escenario, el multiculturalismo tiene que ver con la multiplicidad de fenómenos que derivan de la coexistencia de personas diversas dentro de una misma cultura y, por supuesto, del encuentro de personas de distintas culturas.

Siguiendo a Cortina (2009) las identidades culturales diversas están orientadas a la construcción de una ciudadanía y de hecho la ciudadanía multicultural está articulada en sí misma en la diversidad, el cual representa un camino potente para la construcción de la paz y la convivencia armónicas que enriquezcan a pueblos y comunidades.

La perspectiva de trabajo que ha orientado desde un principio las búsquedas en esta investigación, como se ha insistido, guarda relación con la cultura y más específicamente con la multiculturalidad, entendida como la posibilidad de construcción y reconocimiento de la identidad personal y colectiva de los miembros de diferentes culturas en un espacio específico, la

escuela, entendida en su modo amplio como institución educativa. Se trataría, por tanto, de un gran aporte al crecimiento de la sociedad porque es fuente fundamental de riqueza y expresión de la diversidad en la cual tiene asiento la ciudadanía, en la medida en que, como lo argumenta Mesa (2008), las escuelas y los colegios son escenarios privilegiados para el encuentro entre la institución y la cultura, lo novedoso y lo tradicional, lo cual, sin duda, se ve beneficiado con el encuentro entre las diversas culturas en un espacio común.

Las dificultades emergen cuando se tratan de incorporar conceptos singulares de ciudadanía y sobre todo de educación. Luego de la natural controversia y discusión que eventualmente generan esos conceptos ha de darse curso a los acuerdos acerca de ellos y de aquellos con los cuales se relacionan, tales como los valores, la identidad, la subjetividad, la cultura, los derechos y deberes, entre otros, cuya dinámica impide que se den como terminados, como si se tratara de “la verdad” y, por el contrario, son como las opiniones que son “verdades en movimiento” (Mesa, 2011, p. 84) y en tal sentido, es necesario repetirlo, no pretenden imponerse.

El mayor reto de estos planteamientos es que de acuerdo con el flujo de conocimiento que va surgiendo en la sociedad, así como por los diferentes procesos migratorios, empiezan a emerger cantidades de ideas novedosas y necesarias para adaptarse a nuevas ópticas. Los autores consultados, de hecho, van plasmando sus diferentes inquietudes a través de las cuales se gana comprensión de los conceptos e interacciones en un flujo que se sabe inacabado.

Lo expresado antes no significa que el ejercicio de la ciudadanía se dé sólo en la relación de los ciudadanos entre sí, sino además en la relación de los ciudadanos con el Estado, sentido en el cual éste se transforma en garante y regularizador de los derechos y deberes, ya con la participación de los ciudadanos. Para el caso particular de esta investigación, el Estado tiene la obligación de garantizar la convivencia sana, armónica y creativa de diferentes grupos culturales; en términos de Velasco (2006), en una sociedad en cuyos espacios convergen diversas culturas, se requiere una estrecha relación de éstas con el Estado, el cual, además de ser garante del derecho y la libertad de los individuos, debe hacer que sus instituciones defiendan la pluralidad de dichas culturas.

En concordancia, Uribe (2005) propone el concepto interesante de pluralidad de las manifestaciones de la ciudadanía y de su ejercicio en un mismo contexto geográfico, queriendo con ello significar también que en Colombia la lucha por la inclusión ha hecho visibles diversas comunidades, es decir, las ha reconocido como actores en la esfera pública.

En cualquier caso, no se pretende recoger en un trabajo como éste, la variedad y riqueza del concepto de ciudadanía, el cual, como se ve, es un caleidoscopio cuyo emblema bien podría ser la ciudadanía multicultural en tanto se convierte en opción para ejercitar la mentalidad ampliada de la que habla Kant, que es, a juicio de las investigadoras, a la que apuntan los ejercicios de Cortina, Naval y Bárcena mediante los cuales se pretende que la ciudadanía sea la ocasión perfecta para reconocer la propia humanidad en el rostro de cualquier otro ser humano en el mundo (Mesa, 2011).

5.2. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y FORMACIÓN CIUDADANA

La Línea de Didáctica de las Ciencias Sociales y formación ciudadana del doctorado en Educación de la Universidad de Antioquia, cuyos egresados dejaron memoria de la distinción entre educación para la ciudadanía y formación ciudadana en un artículo, es un punto de referencia que ubica respectivamente los valores que se socializan en el aula y los valores ciudadanos derivados de la cultura, que representarían la formación ciudadana (Benjumea, et al., 2011).

De acuerdo con dicha publicación, la educación para la ciudadanía es institucionalizada y representada en los valores ciudadanos que la sociedad pretende transmitir a las nuevas generaciones. En este sentido, contempla una serie de contenidos, actividades y estrategias, cuyo eje es la intencionalidad de enseñar sobre la ciudadanía y de evaluar esa enseñanza a través de las competencias ciudadanas.

Dice Sacristán (2001) que a la educación ciudadana (leída por las investigadoras *como educación para la ciudadanía*) se la debería comprender como una *forma de producción cultural*, es decir que aquellos contenidos, estrategias y actividades escolares constituirían o deberían constituir el proceso mediante el cual los principios y acuerdos de una sociedad pasan de una generación a otra, medida en la que podría hablarse de reproducción social. No

obstante, tal reproducción no se da sólo con la información y los ejercicios que se llevan a cabo en las instituciones educativas sino que la escuela misma se halla en un contexto que necesariamente desarrolla y promueve los valores ciudadanos en ella. En este contexto hay otras instituciones y dinámicas sociales, culturales e históricas que pueden incluso ir en contra de los principios y valores ciudadanos de la escuela.

Precisamente, la formación ciudadana se concibe como un proceso en el que el sujeto adquiere una serie de conocimientos y desarrolla habilidades que entran a formar parte de su ser, tratándose entonces de algo que va más allá de lo instituido, y que es exhibido en su cotidianidad intra y extraescolar; por ende, es esto lo que confiere a su ejercicio el carácter práctico que constituye sin más, con base en Mesa y Benjumea (2011), el ejercicio político de la ciudadanía, en el que lo político representa el encuentro de los miembros de una comunidad con diferentes formas de pensar y actuar.

Como se verá, el estudio comporta la necesidad de una aproximación a la *educación para la ciudadanía* desde los valores institucionales (que conforman lo que podría definirse como un perfil o un modelo) y la formación ciudadana, representada en los valores culturales, cuyo aprendizaje se da en la cotidianidad, con lo que podría llamarse “primeros iguales”; es decir, aquellos en cuyo círculo se aprehendieron inicialmente los valores en la vida cotidiana, muchos de los cuales perviven en la escuela y entran a veces en contradicción con ellos.

De otra parte, de acuerdo con Osorio (2006), la formación ciudadana incluye la declaración de propósitos y fundamentos cuya expresión se da tanto dentro como fuera de la escuela, lo cual representa, en el marco de esta

investigación, una condición de posibilidad, en la medida en que se trata de una institución cultural, cuya potencia reside en el encuentro entre diversas culturas tal y como sucede en la IECP.

La discusión acerca de la diferenciación entre educación para la ciudadanía y formación ciudadana, según Mesa y Benjumea (2011), conviene realizarla en nuestro medio en la medida en que lo que pasa en la escuela no tiene, en muchas ocasiones, correspondencia con aquello que sucede en la cotidianidad de los estudiantes, a cuya subjetividad es imperativo realizarle una aproximación. Agregan estos autores que tal distinción se hace, en efecto, entre el sujeto que se educa y el sujeto que se forma, lo cual a su tiempo se refiere a la igualdad y a la singularidad de los seres humanos.

En la educación para la ciudadanía el acento está puesto en los deberes y derechos, así como en el espacio y la historia que les son comunes a diversos grupos en el concierto nacional, en la que hay un modelo de ciudadano al cual apuntar en dicho escenario educativo; mientras que en la formación ciudadana, es la misma ciudad o contexto, con todas sus posibilidades y falencias, la que forma al ciudadano, y en tal sentido el ciudadano es más bien indeterminado y se va dando en el encuentro con otros pares, por ejemplo en la escuela, pero también en otros espacios (Mesa y Benjumea, 2011). En ese orden de ideas, la perspectiva de Cortina (2009), según la cual se asume a los sujetos como seres capaces de enfrentar y solucionar problemas, estaría más orientada al concepto de formación ciudadana por cuanto los incluye con aspectos de la cotidianidad dentro y fuera de la escuela.

Dicho de otra manera, la educación para la ciudadanía se da en la escuela, mientras que la formación ciudadana se da en todos los escenarios de encuentro (incluida, por supuesto, la escuela), en la cotidianidad. En esos escenarios de la cotidianidad emergen los problemas o las situaciones derivadas, por ejemplo, del encuentro de culturas con diversidad de creencias y prácticas. De aquí que el significado que se tenga acerca de la ciudadanía, sirve como referente para observar las implicaciones en los asuntos escolares y más precisamente en la relación de la promoción o no de los valores ciudadanos con la multiculturalidad.

En concordancia con lo expuesto hasta ahora, el tema de la ciudadanía, en el marco de la educación, pone en tensión el concepto de ciudadanía jurídica con el de ciudadanía política. Areiza (2007), lo sintetiza cuando señala que la condición de ciudadanía moderna se define con fundamento en derechos que confiere el pertenecer a un determinado país, en lugar de enfatizar en la condición política efectiva y conjunta de un destino común. De hecho, este autor realiza una interesante asociación entre el carácter jurídico del ejercicio de la ciudadanía con base en un modelo institucionalizado y uno indeterminado que se afilia al carácter político de la ciudadanía.

La formación ciudadana, por ende, posee unos lineamientos que la diferencian notoriamente del desarrollo de las áreas de estudios tradicionales. Por ello, la formación ciudadana incluye toda una serie de elementos complejos y sus relaciones, dentro de los que se incluyen las habilidades y actitudes para la acción, la participación, la agrupación, la organización, la acción colectiva, el intercambio de opiniones, el respeto por los diferentes puntos de vista y hasta la modificación de actitudes, entre otros, en los espacios de encuentro en los

que se construye sentido común. Así las cosas, la formación ciudadana tiene numerosas aristas para aproximarse a ella, y una de éstas es la relación que se da entre los diversos grupos humanos, la cual pone permanentemente a prueba la singularidad y la igualdad.

5.3. VALORES INSTITUCIONALES Y CULTURA

El hecho de comprender la forma en que “conversan” los valores ciudadanos contemplados en el PEI —institucionales— y promovidos en los estudiantes de la IECP, puede ilustrar acerca de las virtudes que se espera posea el ciudadano a formar y desde luego reflejan a su vez unas cualidades deseables, que se ponen en práctica como principios orientadores de la responsabilidad, la tolerancia, la participación ciudadana, el respeto a los derechos de los demás, etc. Incluso, todo ello es lo que configura finalmente los fundamentos para la integración del sujeto a una cultura. No obstante, una cosa es lo que se plantea institucionalmente como deseable y fundamental y otra lo que sucede en la realidad de los sujetos en su singularidad, máxime cuando se trata de entornos culturales tan diversos como los que convergen en la zona de Urabá. Luego, una de las dificultades presentes en la revisión de la literatura es que los conceptos de ciudadanía, valores y cultura apuntan de modo general en una dirección en la que no se entrevé una de las esencias de cada uno de esos conceptos propuestos en este trabajo, la divergencia y la diversidad, centrales en la construcción de lo público.

Respecto a las culturas y las expresiones de singularidad de los ciudadanos, éstas son palpables en aquellas que están representadas en la IECP. Ambas, cultura y ciudadanía, se expresan en valores (culturales y ciudadanos) y se concretan, en este estudio, en los estudiantes de décimo grado; es decir, que tanto los valores como las características culturales son identificables en cada una de las culturas representadas en la IECP como expresión de su respectiva singularidad, y que los valores ciudadanos promovidos por la IECP que son comunes para todos los estudiantes de décimo, entran en una intersección con los valores culturales. Dichos valores se reconocen y se describen, por ejemplo uno de los contemplados para estos estudiantes es el respeto, el cual se expresa en sus actuaciones, en su convivencia y en su desempeño social, en consonancia con el *valor* asignado al mismo desde el punto de vista cultural.

Desde esa perspectiva, los valores ciudadanos institucionales y los valores culturales constituyen principios y cualidades sobre los que los estudiantes reflexionan y actúan y que pueden o no, poner en práctica tanto en la Institución como fuera de ella. Con todo, es en aquella “intersección” donde ocurre la convivencia, en la que el respeto, citado como ejemplo de valor, tiene que ver no ya con el “tolerar” la diferencia sino con apreciarla como fuente de riqueza, de apertura al mundo y de conocimiento de otros mundos posibles.

Estos aspectos sobre la formación de ciudadanos, valores ciudadanos, educación para la ciudadanía y valores culturales dentro del entorno escolar pueden promover un ambiente en el que se construyen espacios de sana convivencia escolar con base en la diferencia, donde las prácticas cotidianas

de sus actores se vinculan al conocimiento de los derechos y deberes, cuyo cumplimiento es una premisa necesaria y deseable para el ejercicio de la ciudadanía en condiciones de igualdad y libertad (Mesa, 2011).

5.4. DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS VALORES CIUDADANOS EN EL CURRÍCULO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El desarrollo y la promoción de los valores ciudadanos en las instituciones de educación básica y media, se cristaliza a través de sus respectivos proyectos educativos institucionales (PEI), de los cuales su expresión, de acuerdo con Bolívar (2007), deviene en tres modalidades curriculares: formal, informal y no formal. La primera está relacionada con los contenidos en el plan de estudios; la segunda con actividades extracurriculares (tales como participación en la elección de representantes estudiantiles y actos cívicos), y la tercera con actividades extra-institucionales (tales como la participación en actividades culturales, cívicas y deportivas realizadas, por ejemplo, por las autoridades municipales).

5.4.1. Currículo formal

Los valores en el currículo formal constituyen el primer saber que hay que aprender para lograr una convivencia propia dentro del contexto escolar como tal. Se trata, en consecuencia, de la adquisición de normas a las que la

comunidad les ha asignado un valor específico y que desde luego aplican a la vida cotidiana, constituyendo de este modo un pilar para la sana convivencia.

Para Kymlicka (citado por Bolívar, 2007) la educación para la ciudadanía es un tema que *per se* no es un contenido o estrategia del aprendizaje, de manera aislada en las instituciones, sino un eje curricular, que debe tener expresión en toda la vida de la escuela.

Para conjugar la lógica disciplinaria de las áreas y los cursos con las dimensiones sociales y culturales de los valores, se precisa de una integración curricular al proyecto escolar aplicado a los estándares y competencias por ciclos o grados. La educación para la ciudadanía confirma que el currículo se proyecta desde distintas extensiones y múltiples interacciones conceptuales y simbólicas de los estudiantes que participan de su educación en un sentido social, histórico y cultural (Mesa y Quiroz, 2011).

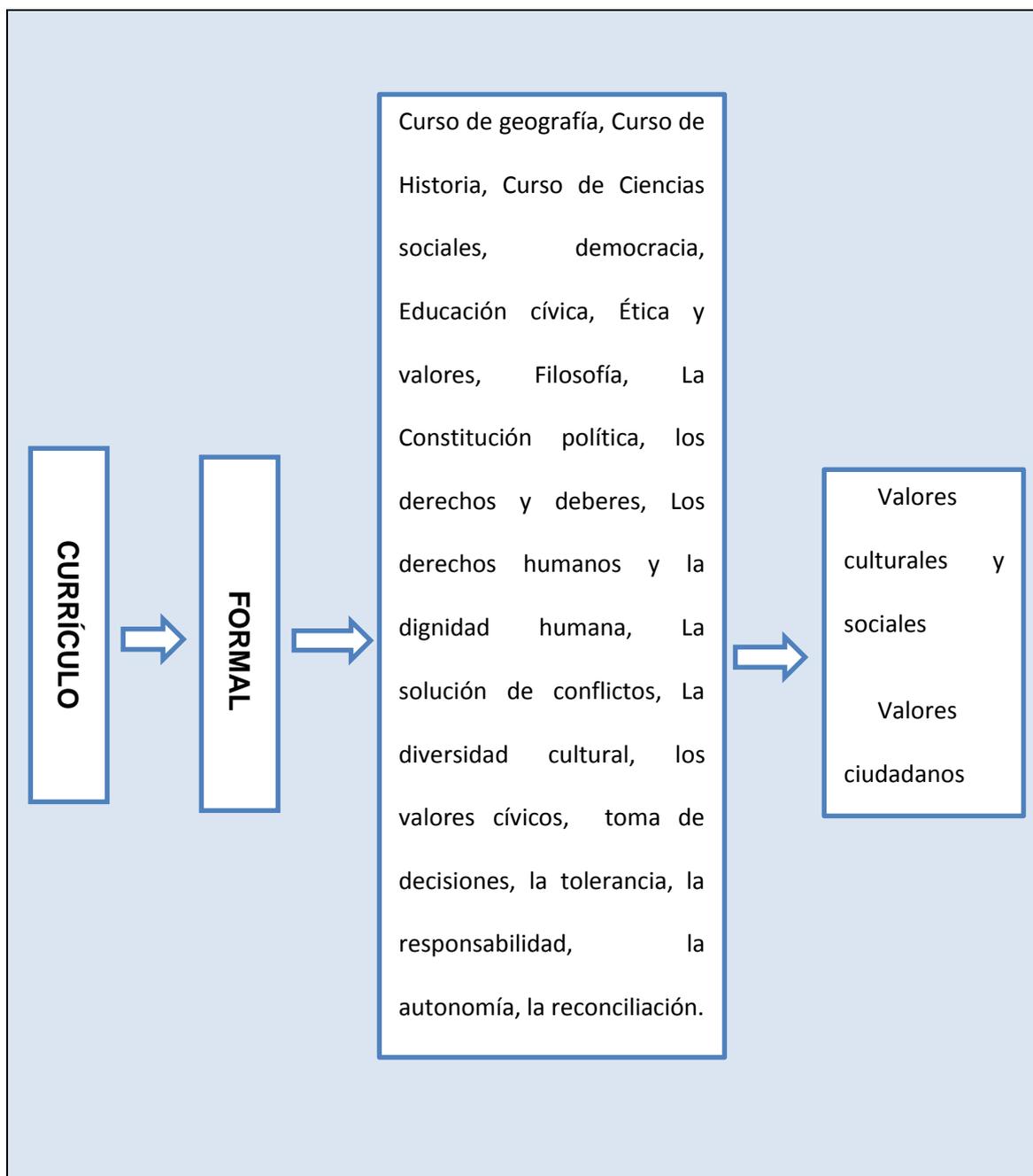


Figura 4. Esquema del currículo formal para estudiantes del grado 10°.

Se aprecia el currículo formal de las instituciones educativas. Para el grado décimo como acción educativa desde la escuela establece un ejercicio trascendental de promoción de valores, comportamientos, actitudes y prácticas culturales que los estudiantes adquieren en todos espacios de aparición.

El currículo formal proporciona a los estudiantes las herramientas para aportar a la sociedad personas respetuosas de las normas y principios ciudadanos, con valores culturales tales como consciencia ciudadana, responsabilidad, humildad, puntualidad y honestidad.

5.4.2. Currículo informal

El currículo informal que alude a la educación para la ciudadanía se proyecta en la escuela para que el estudiante desarrolle competencias básicas en su contexto, comunidad y grupo social; este currículo informal se evidencia en el proyecto Atlántida: “un joven o una joven debe desarrollar unas competencias básicas para lograr su realización personal y ejercer una ciudadanía activa” (Moya y Luengo, 2009, p.121). El aprendizaje en el currículo informal cobra significado en la medida en que se trata de aprender a través de un ejercicio de participación en la Institución, pero que puede proyectarse a la convivencia, en otros escenarios de la misma institución escolar, en la familia y en la sociedad

Currículo no formal

Las diferentes estrategias — deporte, cultura, concursos, competencias del saber, recreación, elevar la cometa y salida de convivencia—, en las que se desenvuelven los estudiantes, desarrollan y promueven en ellos valores que contribuyen a crear los correspondientes hábitos y virtudes cívicas en el

proceso de educación para la ciudadanía. El aprendizaje se da generalmente en un escenario extraescolar en el que hay aprendizaje significativo para la participación, la toma de decisiones, compromiso y práctica democrática de normas en la interacción con otros pares (Bolívar, 2007).

En la figura 5 se representan los ejercicios educativos en los currículos informal y no formal de educación para la ciudadanía.

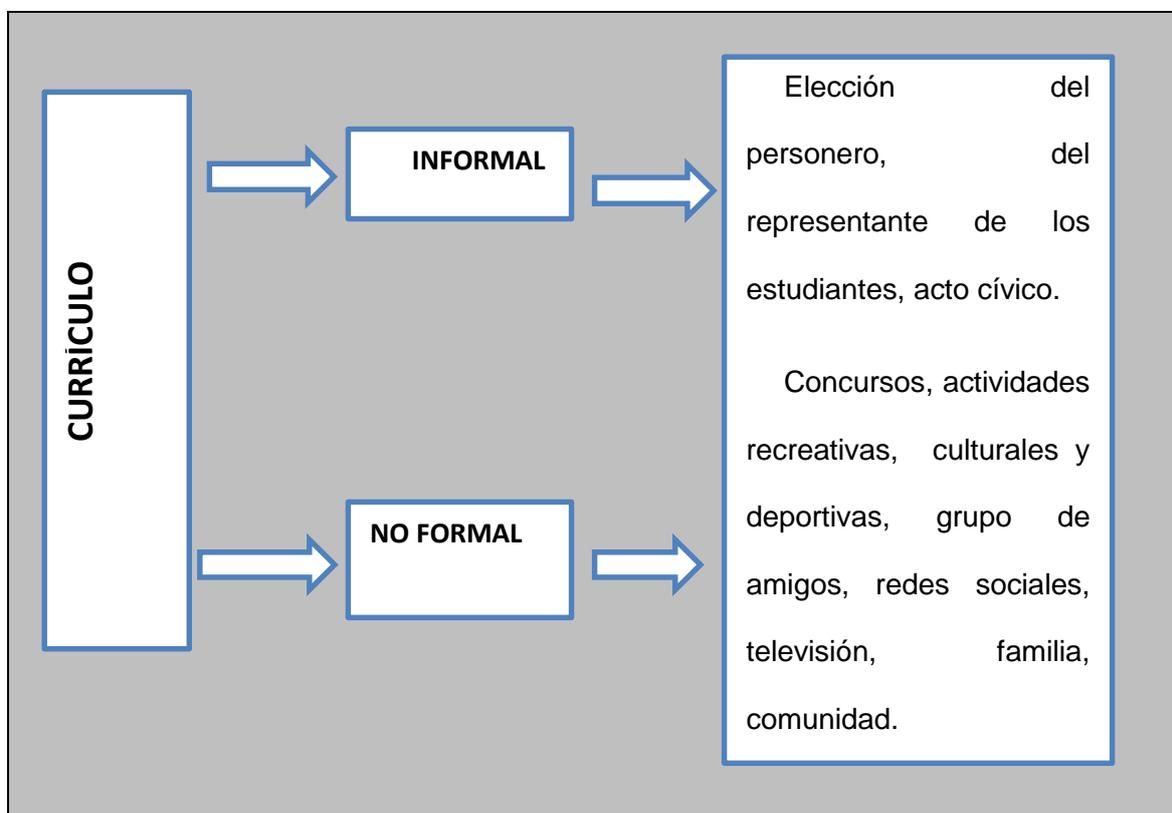


Figura 5. Contexto del currículo informal y no formal para los estudiantes de 10º grado. Como se evidencia, los currículos informal y no formal permiten que el estudiante desarrolle competencias desde diferentes dimensiones, no solamente en el entorno escolar sino desde todos sus espacios de aparición, conocimientos que lo preparan para accionar en la sociedad e interactuar con sus pares como miembro de una comunidad.

5.5. LA CULTURA

Taylor (1871) define la cultura como un “conjunto complejo que comprende el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualquier otra capacidad y hábito adquirido por el hombre en cuanto miembro de una sociedad...” (p. 12).

La cultura en el ámbito escolar, y más específicamente para el caso del estudio que no ocupa, puede revelar una serie de fenómenos sociales puestos en juego en la diversidad del aula y puede también contribuir con un camino para la paz y la convivencia armónica y enriquecedora dentro y fuera de ella, fortaleciendo las relaciones entre los jóvenes a través del principio de la valoración de la cultura propia y la de los otros, a lo que Durkheim (1968) llama “espectáculo de la vida colectiva” (35) el cual igualmente se construye con pensamiento colectivo. Ambos, espectáculo y pensamiento, se dan en el espacio público.

Para el caso de la IECP (y seguramente de otras instituciones educativas), las diferencias culturales representan un potente medio para apreciar las singularidades propias y las de los demás, en la medida en que dichas diferencias se expresan en prácticas, creencias, valores y mitos diversos, cuya valoración y aprecio tienen que ver con la valoración y aprecio del otro en el aula que sería “el compañero de aventura” (Roiz, 2003, p. 174), en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

De esta manera, se asume a los seres humanos en el marco de relaciones complejas permeadas por similitudes y diferencias (Grimson, 2008)

que es posible poner en escena en el espacio público. Las diferencias, particularmente son las que pueden dar lugar a conflictos. Sin embargo representan una gran potencialidad cuando éstas se pueden abordar en el espacio público para lo cual el aula es sin duda un buen escenario.

Grimson, (2008) explica la manera en que la cultura se transforma en eje fundamental de la colectividad en su interrelación, en su entorno y en las acciones de los estudiantes del décimo grado de la IECP, puesto que sus interacciones, así como las de los otros grupos y colectividades, están en movimiento, hecho que afecta los demás aspectos de la vida, dentro de los que se incluyen, según el mismo autor (2008), el conjunto de factores representativos asociados a sus costumbres y valores.

Por tanto, podría decirse que la escuela, en este caso en particular la IECP, se relaciona con la cultura como un eje fundamental y transversal en el medio de procesos que procuran aprendizajes sociales con el encuentro de diversas culturas, los cuales no siempre han de tener connotaciones positivas. La IECP reconoce como un encargo social el hacer eco de las culturas allí representadas; de aquí su papel preponderante en la formación ciudadana, aunque, como se ha mencionado, no es la única que participa en tal empresa, en la medida en que el conjunto de la cultura, incluida desde luego la escuela, va en procura del aprovechamiento, por así decirlo, del potencial y los recursos de cada persona para ponerlos al servicio del bien común (Cortina, 2009).

5.6. LOS VALORES

Los valores son un factor decisivo en la educación de los jóvenes. Dentro de ellos se incluye el conocimiento acerca de sus raíces, tradiciones y prácticas que se ponen en juego e interactúan con las de otros jóvenes en el aula escolar y que les permiten también establecer y desarrollar relaciones con otros pares en su contexto. Los valores adquieren *estatus* en la medida en que sean apreciados por los niños y jóvenes, y en la forma en que los interioricen.

Tal y como lo propone Izquierdo (2007) los valores son elementos por medio de los cuales se concretan las disposiciones y el orden de las comunidades a través de sus instituciones, de forma que los sujetos puedan ejercer sus derechos, amparados, desde luego, en el cumplimiento de los propios deberes. En sentido similar se manifiesta Herrera (2009) cuando indica que la convivencia armónica depende de la forma en que los derechos y los deberes tienen su expresión y cobran sentido en la experiencia del vivir juntos en la cotidianidad. Esto depende a su vez de la interiorización y aprehensión de los mismos por parte de los miembros de la comunidad, al igual que del valor y aprecio que se evidencia en sus interacciones, que trascienden a la escuela y se dan en escenarios como la familia, el barrio, la iglesia, el vecindario, entre otros.

5.7. LOS VALORES INSTITUCIONALES

Los valores se aprehenden desde la infancia en donde se identifican como un bien relevante para el quehacer de los niños y niñas, quienes los reconocen como preciados. En esta medida los valores promovidos en la IECP, para este estudio en particular, tienen como fuentes y escenarios a la cultura y a la misma Institución.

Los valores no son asépticos o *puros*, puesto que en ellos tienen influencia los cambios sociales que provocan transformaciones y los actualizan o modifican conforme se desarrolla la comunidad (Herrera, 2009). Contribuyen con una función integradora de los miembros de la comunidad, de donde deriva su importancia en las instituciones educativas, entre las cuales desde luego se cuenta la IECP, que tienen a su vez como uno de sus fines y encargos, el de promover justamente los valores culturales y ciudadanos en la educación de los niños y niñas en una sociedad diversa, libre y democrática.

En la IECP tienen expresión valores culturales propios de la singularidad de los grupos étnicos y culturales de los que proceden los estudiantes (indígenas, afrocolombianos, chilapos y paisas), en un espacio en el que son cobijados por una misma Carta Política como ciudadanos. Parafraseando a Postman (citado por Bolívar, 2004) en la IECP no se trataría de velar porque los valores de un determinado grupo prevalezcan sobre los demás sino que, respetando la singularidad de cada uno como valiosa y enriquecedora, la

institución sirva como escenario para la formación de las y los ciudadanos colombianos, que tienen la experiencia de participar e integrarse a los procesos de desarrollo de la comunidad, como sujetos y como miembros de un colectivo (Fernández, et al., 2012).

5.8. VALORES Y DIVERSIDAD CULTURAL

“Educar en valores consistiría pues en cultivar esas condiciones que nos preparan para degustar ciertos valores”

Cortina (2005, p. 221).

En esta concepción, Esteban (2007) apunta en dirección a uno de los principios que orientan esta investigación en la medida en que contiene conceptos centrales de la misma tales como la igualdad de las culturas en términos de su valor y sus derechos. Tiene también la premisa de que el valor de una determinada cultura está íntimamente relacionado con el valor con que ésta estima a las demás, en lo cual hay ya una huella importante de la orientación hacia la dignidad humana como eje y columna de la ciudadanía universal, tal y como lo plantea Arendt (2004) cuando afirma que la dignidad humana se expresa en el espacio de aparición o espacio público en el que todos los allí reunidos tienen igual derecho a participar mediante su discurso y todos también tienen el derecho a escuchar, que ya deja de tomarse como deber, tal y como sucede con “la tolerancia” para convertirse precisamente en un derecho: conocer la opinión o el juicio de los demás.

La singularidad cultural se reconoce como una subjetividad colectiva en la medida en que hay una identidad específica, la cual es compartida con un determinado grupo que tiene, como los demás, pleno derecho a una existencia digna (Esteban, 2007). De hecho, la subjetividad en sus modalidades individual y colectiva se manifiesta en la IECP debido a que un estudiante de décimo grado, por ejemplo, es un sujeto colectivo en la medida en que es representante de su cultura en el colegio. A la vez el colegio, intenta mediante valores que cubren a todos los estudiantes, generar o ampliar la identidad propia, para conjugarla con otras subjetividades colectivas, es decir con representantes de otras culturas, sin que por ello desconozcan o menosprecien la propia o la de los demás. La identidad cultural contribuye con el auto-reconocimiento como sujetos culturales para demandar el reconocimiento de otras culturas y expresiones en un mismo escenario, que en este caso la IECP. Esto es, desde luego, el ideal tanto en la IECP como en otras instituciones donde se da el encuentro de diversas culturas, pero es claro que existen tensiones cuando de diversidad y diferencias se trata, como lo señala la UNESCO (2006).

Desde una óptica cultural, los valores son las manifestaciones que configuran una población, es decir, aquellas tradiciones, modos de vida, costumbres y formas de relacionarse en sociedad, que son referentes de una identidad cultural individual o colectiva y que van siendo transmitidos de generación en generación, si bien la que se *transmite* culturalmente no es la identidad individual sino la colectiva. En los estudiantes de décimo grado están representadas culturas que pueden más o menos caracterizarse (la indígena, la

paisa, la chocoana, la chilapa), sin importar si es uno solo o varios estudiantes los que proceden de una en particular.

En lugar de que existan tensiones en el encuentro de culturas, este fenómeno debería constituir un potencial en la *educación para la ciudadanía*, e incluirse como parte del currículo, debido a que el ejercicio de la ciudadanía, y más concretamente en su connotación política, concierne a la exposición de las diferencias que enriquecen el espacio público y que están en aras de lograr consensos para la convivencia. Parte de la identidad de cada estudiante atañe a sus orígenes, y en este sentido la escuela es el escenario privilegiado para tenerlos en consideración y aprecio en un ejercicio en que él habla sobre éstos y anhela conocer los de los demás con el objetivo de ampliar su conocimiento y experiencia acerca de la esencia de la ciudadanía democrática: el encuentro entre los iguales para hablar de sus singularidades. De acuerdo con Touriñán (2008), es necesario que en la escuela se promueva la trasmisión de los valores culturales que constituyen finalmente la identidad y la pertenencia de los estudiantes, que conducen al mejoramiento de las condiciones de vida, porque se trata de elementos apreciables y deseables en la construcción de la sociedad.

Esta tendencia en la lectura de los valores es complementaria porque en esencia concuerda con Esteban en la importancia de que cada institución educativa promueva el valor de lo propio que configura la identidad de los pueblos de donde proceden los estudiantes de décimo grado, por ejemplo. La conservación y el cuidado de los valores de las diferentes culturas representadas en la IECP es responsabilidad también de ésta; así, entonces, no se trata de “asimilar” culturas entre sí sino de generar valores que puedan

cubrirlas a todas; el primero será, sin duda, el respeto a la cultura propia y a la de los demás. Touriñán concuerda con Esteban al señalar la importancia de la valoración y el respeto a los valores culturales, da una pista de lo que pasa en la IECP y brinda señales para diseñar un modelo de formación ciudadana en el marco de la diversidad cultural.

En el caso particular de la IECP la diversidad cultural de sus estudiantes se apoya en valores como la equidad, la igualdad y la justicia y el derecho al reconocimiento de la diferencia étnica y cultural, y se manifiesta justamente a través del ejercicio del reconocimiento, el respeto y la promoción de la identidad y la cultura. Algunos aportes desde esta perspectiva son la promoción de la diversidad de culturas como una fuente de riqueza, el impulso a las reformas educativas en las que tenga cabida la diferencia, la lucha contra el racismo y la discriminación, y la regionalización cultural del currículum que a la vez fortalece la creación un currículum nacional que propicie la unidad en la diversidad.

La diversidad cultural de la educación deberá responder con los imperativos de la integración planetaria y nacional, así como con las necesidades específicas de comunidades concretas, rurales y urbanas, que tienen una cultura propia. Adicionalmente, llevarlos a todos a tomar conciencia de la diversidad y a respetar a los demás, ya que se trata de vecinos inmediatos, colegas o habitantes de un país lejano (Salazar, 2009).

Esta concepción de Salazar apunta a su vez en dirección a las ideas que se recogen de Esteban y Touriñán en cuanto a lo local y lo global, es decir de

la cultura propia y la dignidad humana en las cuales ha de basarse cualquier proyecto de ciudadanía universal.

6. METODOLOGÍA

Para el antropólogo D'Andrade (1995), la postura adoptada por el investigador y la elección de un paradigma están en estrecha relación con las características del objeto de estudio. Desde una perspectiva paradigmática se explican los resultados de los procesos de investigación y la selección de un determinado enfoque con fundamento en el objeto de estudio y en los intereses del investigador.

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo y está orientada desde aspectos pedagógicos y elementos constitutivos como valores culturales, ciudadanos e institucionales y formación ciudadana.

De acuerdo con Crotty (2003) la metodología se refiere a la estrategia, al plan de trabajo o al diseño que subyacen detrás de la elección y el uso de métodos particulares. En este apartado sobre metodología se establecen las particularidades del proceso de investigación llevado a cabo y el porqué de la elección del método y de las técnicas empleadas para recolectar y analizar los datos.

Se presenta un estudio cualitativo para el abordaje de un fenómeno social relacionado con los valores culturales e institucionales en relación con la formación ciudadana de los estudiantes de décimo grado de la IECP. Esta

perspectiva lo diferencia de estudios de enfoque cuantitativo, como lo plantea Mella (1998), ya que el método cualitativo busca un concepto (conjunto estructurado de cualidades) a partir de las observaciones hechas, según lo describe Garrido (2008). De acuerdo con este planteamiento, la manera más apropiada para caracterizar y comprender los procesos de relación interpersonal de los diferentes grupos culturales presentes en el grado décimo de la IECP respecto a los valores culturales e institucionales, es el etnográfico. Siguiendo las premisas de Splindler (citado por Rodríguez, 1996), “el objeto de estudio en la etnografía educativa descubre el conocimiento cultural de las personas, como es empleado en su interacción social y las consecuencias de su empleo” (p. 22), de hecho, la etnografía es uno de los principales métodos de investigación social y se inscribe en el enfoque cualitativo.

Ésta pretende caracterizar e interpretar la realidad, tal y como la viven los participantes, teniendo en cuenta que los significados que atribuyen a dicha realidad están inmersos en un contexto o cultura específica. El desarrollo de esta investigación permite la utilización de la observación participante, la foto-narración y un conversatorio de sus manifestaciones culturales, que fueron justamente las herramientas utilizadas para la recolección de datos en el trabajo de campo. El hecho de convivir con esta realidad de los estudiantes en el colegio ha permitido que las investigadoras se sumerjan en ella a fin de indagar por el sentido de sus prácticas sociales y culturales en relación con los valores culturales e institucionales alrededor de una categoría central que es la ciudadanía.

6.1. LA ETNOGRAFÍA EDUCATIVA

La investigación se enmarca en un proceso educativo etnográfico, específicamente en la relación existente entre los valores ciudadanos que se promueven en la IECP y aquellos derivados de la cultura o grupo del que proceden los estudiantes. A partir de esta perspectiva etnográfica, el ideal se sustenta en la convicción de la fundamentación del conocimiento que incide sobre la práctica social, cultural y ciudadana. Por otro lado, surge con poderío un enfoque dentro del campo de la investigación educativa; conviene decir entonces que la etnografía se define como “el método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, pudiendo ser ésta una familia, una clase, un claustro de profesores o una escuela” (Gómez et al., 1996 p.295).

Lo que interesa resaltar es que la etnografía educativa, por tratarse de un modelo que fortalece la relación entre investigadores y estudiantes, además de las variadas posibilidades que emergen al ser enlazadas entre la teoría y la práctica educativa, se considera como un enfoque que contribuye a la reflexión y al quehacer pedagógico, al saber en la práctica ciudadana.

Por otra parte, es importante destacar los procesos de enseñanza aprendizaje, los resultados premeditados y no premeditados de las observaciones en interacción con los estudiantes, las relaciones entre actores

del fenómeno educativo (padres de familia, docentes, entre pares), y los contextos socioculturales donde tiene lugar el desarrollo de los educandos en la sociedad. Pero, incluso antes que esto, se tiene en cuenta la multiplicidad que adopta la educación en las diferentes culturas y en el caso del contexto de Apartadó en la antioqueña, la chocoana, la indígena y la chilapa (cordobesa).

6.2. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el caso de esta investigación se estructuró una propuesta con cinco técnicas: grupo focal, entrevista semi-estructurada de grupo focal, observación, foto-narración y revisión o análisis documental (con la cual se elaboró el análisis de los valores ciudadanos promovidos en la IECP),

La primera se utilizó para ahondar en los valores ciudadanos que promueve la IECP.

Mediante la segunda se tuvo acceso a los participantes. En efecto, la entrevista semi-estructurada de grupo focal —llevada a cabo con diez estudiantes del grado décimo—, permitió obtener la información necesaria para el estudio, enriquecer y reorientar las preguntas, y en general interactuar con los estudiantes conforme se avanzaba en el objeto de estudio.

Adicionalmente, proporcionó información acerca del conocimiento compartido de reglas y valores sociales y culturales del grupo así como sus expectativas. En opinión de Mayan (2001) “la entrevista semi-estructurada

recolecta los datos de los individuos participantes a través de un conjunto de preguntas abiertas formuladas en un orden específico” (p. 25). Se trata de una técnica que ofrece la posibilidad de comprender los puntos de vista de los participantes, así como de sus entornos tal y como son vividos y descritos en su propia voz.

De otro lado, la técnica de la observación, en concepto de Kawulich (citado por Marshall y Rossman, 2005), es la “descripción sistemática de comportamientos en el escenario social” (p. 2). Para la recolección de la información mediante esta técnica se comprendió que en el grupo de trabajo — los estudiantes de décimo grado—, están representados los conocimientos, las prácticas y las creencias de aquellos grupos culturales y étnicos de los cuales proceden. La observación aportó datos de manera ágil, espontánea y natural, al tiempo que permitió formular preguntas respecto a lo observado, las cuales emergieron en el momento justo en que las investigadoras tomaron “cierta distancia” del fenómeno el cual hasta ese momento resultaba de poco interés por ocurrir en la cotidianidad.

La observación permitió además aproximarse a las experiencias de los estudiantes en la medida en que el escenario foco del estudio ha sido compartido con las investigadoras.

La foto-narración, según Arango (2008) “se presenta como un espacio de aprendizaje desde la elección de captura de imagen hasta la producción del relato con una plena aplicación de los alumnos en todas las fases del desarrollo” (p. 165). Esta técnica novedosa aplicada en el trabajo, tiene la virtud de que el objeto de atención es elegido por los estudiantes y se acompaña de

un texto explicativo, en este caso, alrededor de los valores de un contexto como el familiar.

Finalmente, se volvió a emplear la técnica del análisis documental para el estudio de los valores en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), particularmente desde la óptica de los estudiantes incluidos en el estudio.



Figura 6. Esquema donde se muestra la relación entre enfoque, métodos y técnicas utilizadas.

6.3. PARTICIPANTES

“La convivencia escolar es mucho más que un encuentro”

Anónimo.

La población de estudio estuvo conformada por diez estudiantes del grado décimo de la IECP, quienes participaron de manera voluntaria una vez se les explicaron el tema y los objetivos de la investigación. De igual forma se les garantizó la confidencialidad acerca de su identidad y de sus respuestas, y se les advirtió que éstas serían utilizadas para fines estrictamente investigativos, para lo cual fue necesario contar con la firma del consentimiento de los padres de familia. En concordancia con ello, los nombres que aparecen no corresponden a los nombres reales de los participantes.

El grupo incluyó cinco hombres y cinco mujeres, con edades entre los 14 y los 18 años, pertenecientes a diversos grupos étnicos y culturales: mestizos, afrocolombianos, chilapos (cordobeses) e indígenas, de estratos socioeconómicos 1 y 2, que comparten en la IECP la jornada de 12:15 a 6:30 p.m.

Algunos de ellos viven con uno solo de sus padres, principalmente con las madres, cabezas de familias generalmente numerosas y que, como se mencionó anteriormente, carecen de empleo fijo y por tanto se dedican al “rebusque”, es decir, a actividades informales como ventas callejeras,

preparación de alimentos o trabajo como empleadas domésticas (algunas veces deben ejercer estas actividades al mismo tiempo) a fin de satisfacer sus necesidades básicas.

Las características culturales de estos estudiantes son bien diferenciadas, en la medida en que buena parte de ellos y de sus familias llevan relativamente poco tiempo en la región y, en su mayoría, proceden de los departamentos de Chocó y Córdoba y de otros municipios de Antioquia y del interior del país que han llegado en búsqueda de oportunidades económicas y laborales o por desplazamiento forzado.

Los criterios de inclusión de los estudiantes se establecieron de manera intencional y obedecieron a dos premisas fundamentales; contar en el grupo con la representación de las culturas indígena, chilapa, (cordobesa), chocoana y paisa, con sus valores, costumbres, proyección y prácticas de socialización e integración y relación entre ellas; y que los participantes hubiesen permanecido en el colegio mínimo tres años, — la mayoría cursa desde el grado preescolar— lo cual, además de dar cuenta de su experiencia y trayectoria en el colegio, aportó luces acerca de la pertenencia a la Institución, a sus valores, prácticas y principios.

En resumen, las características de los estudiantes que conformaron el grupo focal fueron las siguientes:

- ⇒ Proceder de departamentos como Chocó, Antioquia y Córdoba.
- ⇒ Haberse establecido en la región en la última década.

- ⇒ Residir en el municipio de Apartadó, que es en donde existe mayor asentamiento —posibilidad económica— por ser el municipio central del eje bananero.
- ⇒ Que sus padres pertenecieran a una diversidad económica y social ya que se desempeñan como clase obrera (trabajadores de finca bananera, construcción, servicio doméstico, vendedores ambulantes, entre otros).

Es válido aclarar que los participantes se ofrecieron de manera voluntaria, como ya se anotó, y que conformaron un grupo relativamente homogéneo en cuanto a la edad, crucial para el desarrollo en tanto pudieron exigir autonomía y plantear opiniones opuestas respecto a sus familias. En relación con estas edades, entre los 15 y 18 años, comienzan a hacerse más evidentes las diferencias intergeneracionales, así como aquellas relativas a la socialización entre hombres y mujeres. Estas divergencias propias de esas edades pueden poner fuera de sí el control si se tiene en cuenta que los y las estudiantes, por sus relaciones con la escuela y con su entorno, viven en mayor medida de la influencia de los valores, las nociones del desarrollo y las prácticas educativas de la sociedad de destino, las cuales a veces difieren de las de sus padres.

Al analizar la representación de los valores culturales se descubrieron una serie de imágenes diversificadas y entrelazadas: las de infancia, las de la etapa escolar y las de sus relaciones pedagógicas; todas determinan la praxis pedagógica del educador y componen los elementos fundamentales descubiertos en esta investigación (docentes de Ciencias sociales, Ética y Filosofía).

Los participantes ofrecieron, además, información acerca de sus ideas y/o conceptos de valor cultural, lo cual permitió comprender algunos de sus escenarios de encuentro tales como la familia y la escuela.

6.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de los resultados se presenta de forma narrativa, siguiendo la organización conceptual de cada uno de los participantes a través de las técnicas utilizadas. Este trayecto permitió identificar cada uno de los datos significativos para los estudiantes.

Para el análisis se partió de los textos de los estudiantes, los cuales fueron codificados utilizando un número para identificar al participante, seguido de un punto y luego del número del texto, por ejemplo 3.20 significa que el estudiante “3” refirió el texto “20”. Luego se unieron los textos que “apuntaban” en un mismo sentido, creando de esta manera “paquetes de datos” a los que se les asignó un nombre. Con los nombres de los paquetes de datos se estableció un primer sistema categorial que luego fue analizado para establecer tendencias. De este modo se realizó una descripción de usos, costumbres, prácticas y creencias de cada grupo representado (tabla 1).

Código	Texto	Tendencia	Sub-categorías	Categoría

Tabla 1. Formato de trabajo para el análisis de los datos.

7. HALLAZGOS

La IECP como espacio de encuentro de grupos étnicos y culturales constituye un escenario propicio para poner en diálogo lo singular con lo general y abrir la mente a otras formas, prácticas y creencias; es decir para dar vía libre a la diversidad, en cuya esencia reside la formación ciudadana.

En el grupo focal se tuvo como objetivo explorar la forma en que los estudiantes de décimo grado abordan las diferencias étnicas y culturales, la observación se centró en la interacción de los estudiantes, mientras que la foto-narración, en los valores familiares, los cuales, tal y como se ha anunciado reiteradamente, se analizaron a la luz de lo presupuestado en la IECP, en lo concerniente a valores ciudadanos, los cuales se derivaron a su vez del análisis de documentos institucionales como el PEI y de actividades escolares relacionadas con las formas del currículo formal, informal y no formal a través de las cuales se promueven dichos valores.

7.1. LOS VALORES DE LA IECP

El PEI es el “instrumento fundamental regulador y de gestión de las instituciones educativas que se enmarca dentro de los proyectos de educación nacional, regional y local” (Ministerio de educación, 2005, art.32° D.C 009 – 2005- ED). Dentro de éste se contemplan los valores institucionales y los valores que han de promoverse en los niños y niñas y en los y las jóvenes de las instituciones educativas. Los conceptos de cada uno de los valores que promueve la institución fueron definidos por la comunidad educativa y están contemplados en el PEI y el manual de convivencia 2003-2015. Dentro de los valores que promueve la IECP sobresalen los siguientes:

El civismo: de acuerdo con García y Mínguez (2011), se comprende en el civismo tanto el reconocimiento y cumplimiento de los derechos y los deberes individuales como los colectivos; es decir, el civismo se da en relación con los otros seres humanos, con las instituciones y con la naturaleza, en los que la participación en los asuntos públicos sobresale como característica principal. Una comunidad de ciudadanos no sólo se configura desde el reconocimiento explícito o implícito de los derechos humanos sino también en que el proyecto de vivir juntos, de con-vivir en un espacio en el que todos tienen cabida, son respetados y apreciados.

La responsabilidad: este valor media la reflexión, la orientación y la valoración de las consecuencias de las actuaciones de cada uno en el espacio

compartido, esto es, que dichas actuaciones tienen un impacto positivo o negativo en la comunidad en esferas como la laboral, social, cultural y natural.

El sentido de pertenencia: se refiere al grado de filiación de los estudiantes con la Institución educativa, pero también en otros ámbitos como el cultural, el familiar, el grupo de pares... El sentido de pertenencia se asocia con valores como la responsabilidad, la participación, el compromiso y la confianza que los miembros de una institución sienten de forma recíproca.

La puntualidad: alude al cumplimiento de una tarea o una función antes o en un plazo anterior al acordado. Es más una actitud en la que se ponen en evidencia otros valores como el respeto y la responsabilidad.

La honestidad: consiste en comportarse y expresarse de manera coherente y sincera. Se relaciona con los valores de verdad y justicia. En sentido estricto, la honestidad puede entenderse simplemente como el respeto a la verdad en relación consigo mismos, con el mundo y con los demás.

La equidad: es un valor derivado de lo que se entiende como igualdad. Tiene que ver con la búsqueda constante de la justicia social, de modo tal que cada persona reciba y cuente con lo requerido para satisfacer sus necesidades. Se relaciona con el derecho a un trabajo digno en el que cada trabajador sea tratado sin distinciones derivadas de la condición social, sexual o de género, entre otras.

Se entiende la equidad, entonces, por oposición a la discriminación. Un claro ejemplo de esto es lo sucedido contra la mujer en el ámbito laboral y social, lo que ha impulsado la creación de diferentes organizaciones, tanto a

nivel gubernamental como independiente, que se hacen cargo de situaciones como ésta.

El respeto: consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación. Aunque el término se usa comúnmente en el ámbito de las relaciones interpersonales, también aplica a las relaciones entre grupos de personas, entre países y organizaciones. No es simplemente consideración o deferencia, sino que implica un verdadero interés no egoísta por el otro más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir.

A continuación se exponen los hallazgos respecto a los grupos étnicos, a sus características y valores puestos en juego en el escenario escolar, a los valores familiares y a la interacción de los estudiantes en el espacio institucional.

7.2. GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES EN LA IECP. LA MIRADA DE LOS ESTUDIANTES DE DÉCIMO GRADO

Los integrantes del grupo focal ven la región como una zona rica en diversidad étnica, más específicamente por su gran variedad de culturas representadas en la IECP. Estos grupos son muy diversos y en ese sentido se aprecian diferentes prácticas de costumbres, rituales, festividades, tradiciones en la cotidianidad y celebraciones, las cuales, como se ha mencionado, son un factor que puede convertirse en una dificultad para la integración o en un

recurso para la formación ciudadana, cuya esencia, como también se ha planteado, es la convivencia armónica.

Muestra de ello pueden ser los resultados obtenidos en las narraciones de los jóvenes entrevistados en las que muestran que se presenta una interacción constante y dinámica entre grupos culturales como los chilapos, (cordobeses), los indígenas, los paisas y los afrocolombianos. A continuación se muestran las características y los valores culturales de cada uno de estos grupos, vistos desde la perspectiva del colectivo de estudiantes participantes.

7.2.1. Los chilapos

“Chilapo” es un término más bien peyorativo que se aplica a los campesinos cordobeses, quienes prefieren el calificativo de cordobés. Este grupo cultural, de amplia presencia en Urabá, es de gran importancia para el desarrollo de la cultura en la medida en que sus costumbres y tradiciones han aportado a la diversidad a la vez que recogen otras costumbres y tradiciones de los diversos grupos con los que han interactuado. En la IECP este grupo está representado también ampliamente no sólo en estudiantes sino en profesores. Se trata de uno de los grupos más representativos con que se cuenta en la IECP.

De acuerdo con los participantes una de las características más sobresalientes de los “chilapos” es el acento costeño pero mucho más rápido, con algunas palabras inconclusas, la omisión de la pronunciación de algunas letras y el uso de algunos términos propios que igualmente se han ido

extendiendo⁵. También es característica su forma de vestir en la que son de uso común las “abarcas”, el pantalón y la camisa remangados, y la cabeza cubierta con un sombrero o una cachucha. Una de las fiestas más tradicionales que identifican a este grupo son las corralejas en las que hay participación de niños, jóvenes y adultos.

Dentro del grupo focal la idea que emergió acerca de los chilapos es que se presentan a sí mismos como cordobeses, aunque “nacieron allá pero viven acá” (Winny), es decir que nacieron en un municipio donde no hay costa pero que además de su acento, tienen costumbres y tradiciones cordobesas.

Como tal, una vez en Urabá, la mayoría de los grupos culturales y étnicos, con excepción de algunos grupos indígenas, aceptan relaciones matrimoniales que enriquecen el mestizaje. En este proceso, los chilapos son quienes quizás más lo propician en la medida en que establecen relaciones más fácilmente con miembros de otros grupos representados en la región. De hecho “ya es muy normal ver a una indígena con un chilapo”, texto con el cual Winny destaca tanto la apertura de los chilapos y los indígenas a establecer relaciones maritales con miembros de otros grupos. Éste y otro tipo de relaciones se han venido dando de tal manera que la cultura y los valores de cada uno aportan a la constitución de familias, cuya aceptación es ya un hecho en la región, de lo cual deriva, como se ha dicho, un proceso de mestizaje permanente y por lo tanto un enriquecimiento continuo.

De acuerdo con el grupo focal, el valor que puede destacarse en los chilapos, pero que comprende, como se ha visto, a los otros grupos culturales

⁵ Un chiste que ilustra sobre su modo de hablar es el que se refiere a la frase “Quien e eta que taca trá” queriendo con ello decir “Quién es esta que está acá atrás”

es el de la apertura en las relaciones entre miembros de dichos grupos, constituyendo nuevas familias en una región cuya característica tantas veces reiterada es la diversidad.



Figura 7. Representación de los valores culturales de los cordobeses. El baile de la cumbia y el bullerengue son un valor cultural que se demuestra en esta

fotografía tomada a un grupo de estudiantes de la IECP donde representaban a este grupo cultural.

7.2.2. Los indígenas

Entre los grupos representados en décimo grado de la IECP, el que más conserva sus tradiciones, su organización social e influjos ancestrales es el de los indígenas, y a la vez es el que más ha permanecido invisibilizado en la región en la que constituyen una minoría respecto a los chilapos y a los afrodescendientes para mencionar a los grupos en que se conservan aún algunos aspectos étnicos y culturales tradicionales.

El hecho mismo de que constituyan una minoría se refleja en la extrañeza⁶ que despiertan en los estudiantes participantes sus tradiciones y costumbres, las cuales fueron objeto de mayor análisis y discusión que las de los chilapos, los paisas y los afrodescendientes. Pese a que en la IECP hay pocos indígenas⁷, son reconocidos y respetados por los demás compañeros. Nótese que ésta sería una aclaración innecesaria si se tratara de un grupo reconocido en todos los ámbitos, tal y como sucede con otras minorías.

De acuerdo con los estudiantes participantes, los indígenas tienen valores culturales dentro de los que se destacan la unidad y la fraternidad. Se trata de una gran “familia muy unida” (Juanpa), en la que comparten lo poco

⁶ Al preguntar en el grupo cómo sería la interacción si la mitad de éste fueran indígenas, algunos de los participantes hombres señalaron que sería “normal” mientras una niña indicó que también sería normal aunque raro hablar con ellas por ejemplo de la ropa o el maquillaje.

⁷ En el grupo focal participó un estudiante cuya generación anterior está compuesta por indígenas y “libres”. El estudiante comparte hoy día con ambos.

que tienen y se abren a la participación de lo que ellos llaman “libres” (no indígenas) en eventos como el festival de la cometa y en festividades religiosas como la Semana Santa, en la cual se integran, se agrupan y comparten ideas y pensamientos diferentes. Las costumbres que reflejan el respeto, el amor y el apego a sus tradiciones ancestrales tienen que ver con la celebración de sus rituales y celebraciones, con su forma de vestir, que según uno de los estudiantes no incluye el calzado, por su conexión y deseo de no alejarse de la tierra que forma parte importante de su cosmovisión y da cuenta además de otro valor que es aún quizás más apreciado por los participantes que el de la unidad: el cuidado y el amor por la naturaleza.

Otro valor que destacan los estudiantes, aunque no lo expresan como tal, es la coherencia que hay en las actividades cotidianas de sus comunidades y aquellas que se dan fuera de éstas, por ejemplo pintarse la cara⁸ y “aparecer” de este modo en cualquier lado, lo cual, según los estudiantes, habla de su autenticidad y espontaneidad y del respeto por su propia cultura. Una de las estudiantes señala que al preguntarle a un indígena la razón por la cual se pintaba la cara, éste le respondió que su significado estaba asociado con la felicidad.

En ese orden, adicionalmente, los indígenas presentan expresiones culturales en las que permiten la participación de foráneos en un rito que es singular y autóctono. Se trata de la iniciación de las jóvenes, marcado por su menarquia, para el cual preparan una bebida alcohólica a base de maíz —

⁸ Un asunto notorio es que las jóvenes del grupo que intervinieron hacen una diferenciación entre el maquillarse, que es propio de ellas, y el “pintarse la cara” que es propio de las indígenas.

chicha—, que beben en grandes cantidades, de tal modo que cuando están embriagados se lanzan o son lanzados al río para purificarse.

El modo quizás un poco idealista en que son vistos los indígenas por parte de algunos de los estudiantes participantes en el grupo focal en relación por ejemplo con el cuidado de la naturaleza, el mantenimiento de sus costumbres ancestrales y la sencillez con la cual satisfacen sus necesidades, es contrastado por los mismos estudiantes al referirse a otras prácticas indígenas como la clitoridectomía y la infibulación (niñas y jóvenes) y la obligación a contraer matrimonio a temprana edad, las cuales son incomprensibles para ellos e inaceptables incluso para algunos. Ese tipo de prácticas culturales, sin embargo, ha de mirarse al menos desde dos ángulos: como parte de la tradición ancestral o como un modo de discriminación contra la mujer. Así lo expresó Winny: “yo no estoy de acuerdo porque uno a esa edad tiene que vivir su niñez y su juventud”.

Otra costumbre relatada en el grupo y que resulta extraña para las estudiantes participantes es la prohibición de vender el cabello, —una práctica que no es común en la zona ni en la población del Urabá en general—, y a consecuencia de la cual las mujeres pueden ser objeto de castigos físicos y de privación de la libertad. En este punto hubo una discusión interesante en la que se incluyó la contradicción entre los derechos humanos y este tipo de tradiciones y prácticas, ya que, por un lado, se trataría de la falta de equidad y de libertad y, por el otro, del respeto a tradiciones dentro de las cuales está la predilección de los hombres indígenas por las mujeres con cabello largo, lo cual es aceptado y apreciado culturalmente tanto en hombres como en mujeres

de la comunidad indígena. Winny señala esta diferencia de perspectivas de una manera simple, en la que incluye la resolución de la situación económica de las familias indígenas: “si ellas quieren vender su cabello que lo vendan. Antes mejor porque así entra platica a la casa y pueden satisfacer sus necesidades”.

Otros valores que destacan los participantes en el grupo de los indígenas son la humildad, el respeto, el amor, la equidad y la solidaridad.

A pesar del arraigo por sus tradiciones, los indígenas se han ido adaptando a las condiciones de vida urbanas. Algunos de ellos han abandonado el campo, no sólo porque les resulta atractivo el ambiente citadino sino también por un factor que ha resultado determinante para ellos en esa región y en otras regiones del país: el desplazamiento. Un estudiante indica que no es extraño ver en Apartadó a indígenas utilizando motos como medio de transporte y con una vestimenta similar a la de los demás pobladores del municipio. Atrás han ido quedando las molas⁹, una especie de tejido con diseños de animales silvestres y figuras geométricas con las cuales se realizaban los vestidos de las indígenas, y de igual manera han abandonado sus casas y la construcción tradicional de éstas por “casas de material”.

Esa especie de asimilación del mundo urbano se ha desarrollado tras el cúmulo de necesidades básicas insatisfechas, el conflicto armado en los resguardos y reservas, y el desplazamiento forzado, los cuales les han obligado a adaptarse a esa dinámica urbana y a compartir con los cordobeses, los afro y los paisas.

⁹ Al preguntar qué aportaban a la sociedad los indígenas, las respuestas de los estudiantes confluyeron, sin embargo, en un aspecto que da cuenta de la forma quizás reduccionista de apreciar la cultura indígena. Para ellos el aporte más importante de los indígenas son las artesanías.

El precio que han pagado los indígenas al dejar atrás su cultura es muy alto en comparación con los demás grupos representados en la IECP, pero ha llevado a los estudiantes de la institución a una apertura que ha propiciado la inclusión y el respeto por una cultura que resultaba, hasta hace poco, bastante extraña. Así lo reseña Wendy quien tuvo la oportunidad de participar en una reunión de contralores estudiantiles en Medellín, a la que asistieron múltiples comunidades, dentro de las que se contaban, por supuesto, los indígenas: “Era como si fuéramos las mismas personas, como si estuviéramos la misma personalidad; nadie discriminaba a nadie”.

Esta joven participó reiteradamente ya que gracias a encuentros y acontecimientos vividos con los compañeros indígenas donde han compartido e intercambiado juntos, ha logrado tener más acercamiento y por ende, más conocimiento del tema.



Figura 8. Representación de los valores culturales. Los bailes y danzas típicas de los indígenas se caracterizan por su colorido y movimientos típicos que motivan el respeto a sus tradiciones con el reconocimiento de los grupos originarios.

7.2.3. Los paisas

Aunque la Región de Urabá en la que se encuentra el municipio de Apartadó, pertenece al Departamento de Antioquia, los estudiantes participantes no tienen implícito el considerarse antioqueños o paisas. Más bien los paisas representan un grupo cultural del interior del Departamento, cuya característica, ampliamente conocida, es la de ser “muy regionalistas”.

Dentro de Una característica de los paisas es su capacidad de emprendimiento y su creatividad, las cuales contrastan con otra, que como el regionalismo es también muy conocida, y es su capacidad para engañar a otros, a la cual se alude de modo general como “viveza”, amparada en que tienen un gran poder de convencer a otros para llevar a cabo propuestas y negocios en las que invariablemente resultan ganando.

Según los estudiantes, los paisas son muy unidos en sus familias y tienen creencias religiosas bastante arraigadas, son fieles, comprometidos y apasionados.

En la Fiesta de la antioqueñidad, celebración institucional, los estudiantes participan activamente y en ella se exponen algunos de los valores de la cultura antioqueña que, como se ha visto comprende diversas expresiones étnicas y culturales. Hay gran integración y desde luego se comparten diversos valores; no obstante, en ella los indígenas siguen pareciendo como algo excéntrico, como lo expresa Emes: “Están varios tipos de cultura, van hasta los indígenas”.



Figura 9. Representación de los valores culturales y ciudadanos de los paisas. En la fotografía se muestran la pasión y el respeto por los símbolos patrios de este grupo—los paisas— quienes celebran la Fiesta de la antioqueñidad en todos los rincones del departamento de Antioquia, tradición que va pasando de generación en generación y que ha ido ampliando considerablemente lo que se entiende por “antioqueño”. En efecto, la imagen única del antioqueño con carriel, sombrero y machete y con una de las botas del pantalón remangada, ha venido a constituirse en una más, entre otras expresiones de la cultura paisa.

7.2.4. Los afrocolombianos

En su manera de relacionarse los “afros” son amigables, serviciales, solidarios y extrovertidos, pero quizá el rasgo más notable es su alegría. Este grupo, al igual que el de los indígenas es el que tiene más arraigadas sus tradiciones y celebraciones, en las que en efecto hay una explosión de felicidad. Diany hace una caracterización de esta forma de ser en la que aparecen características y valores de este grupo, en contraste con el de los paisas:

Quando van a hacer una fiesta la hacen tirando toda la casa por la ventana. Es una fiesta en grande, invitan a todo el mundo sin importar si lo conocen o no... Cuando hacen sus comidas típicas le reparten a todo el mundo... algo que con los paisas eso casi no se ve.

Aleja se identifica con la cultura afro y destaca también otros valores:

A mí me gusta mucho la cultura de los negros... tienen sabor, son muy abiertos... A mí me encanta el corrinche¹⁰, me fascina su bunde¹¹, — Yo creo que me relaciono más con los afros que con las personas de mi color por así decirlo, me caracterizo más con la cultura de ellos.

¹⁰ Manifestación de alegría, entusiasmo, unión y armonía propia de los afrocolombianos.

¹¹ Fiesta tradicional amenizada con música típica del Pacífico, conocida como “chirimía” (ejecutada con instrumentos de viento y de percusión), en que las personas danzan y comparten de manera colectiva.

Cada vez que se celebra la fiesta de la antioqueñidad los afros participan de manera muy entusiasta con carrozas, comparsas, bailes y chirimía, una vez más con una alegría que resulta contagiosa.

Aleja narra una anécdota que ilustra la apertura de los afros respecto a otros grupos, por lo menos en la fiesta de la antioqueñidad. Mientras participaba con la chirimía de la IECP, en medio del desfile decidió “meterse”, junto con sus compañeros, en la comparsa de los afros, en donde les dieron la bienvenida “a nuestra fiesta”. Luego quiso participar en la comparsa del colegio de San Francisco que son como “puro blanquitos, sin ofender” y la observaron de tal modo que se sintió rechazada, por lo que debió regresar a la comparsa del inicio. Ante lo ocurrido concluyó que los afros acogen a cualquier persona sin importar si es chilapo, costeño, indígena o paisa y le hacen sentir como si estuviera en su propia casa.

En los aspectos laboral y social se hace un reconocimiento y se da una valoración a la labor y al aporte que ha realizado la cultura de los afrocolombianos a la sociedad, elemento evocado por Ken al señalar que no es cierta la creencia popular y que ha generado el prejuicio de que los afros son perezosos. Al respecto aclara que los afros fueron esclavizados y en esa condición realizaban el trabajo que los españoles no sabían o no podían hacer.

Los afros son solidarios y se ayudan mutuamente, pero ello no se evidencia sólo en la cotidianidad sino también en las tragedias o los desastres naturales sobre los cuales el Estado no actúa. Ken lo ilustra así: “el gobierno no les ayuda, pero si uno no tiene el otro le colabora. Yo he visto eso... si usted va a Quibdó y al Chocó usted ve fácilmente esa solidaridad”.

Los puntos de vista de los estudiantes sobre los afrocolombianos respecto a sus valores se expresan en la figura 10, fiel imagen del valor cultural de este grupo étnico y del aporte que hace a la cultura con su música, sus danzas y su folclor transmitido de generación en generación.



Figura 10. Representación de los valores. La fotografía muestra una de las reservas tradicionales de la cultura afro, que es su música, interpretada y sobre todo cantada por personas de todas las edades.

7.3. Institución, valores y cultura

Como podrá anticiparse, las opiniones de los estudiantes respecto a la diversidad cultural comportan una serie de relaciones como el compañerismo, la amistad, la unión y el amor, que se tejen desde luego con los valores que transmitidos por sus familias y grupos. La afinidad para las relaciones en los estudiantes de décimo grado de la IECP no está asociada a la pertenencia o no a un determinado grupo étnico o cultural. Al contrario, los “combos” de amigos y amigas se enriquecen con la diversidad de los estudiantes y en consecuencia, lo que en otros contextos puede llegar a ser un obstáculo, en la IECP constituye justamente una ocasión para la apertura, y más allá de la tolerancia, al aprecio por las diferentes manifestaciones culturales y particularmente por los valores que en ellas se expresan tales como el respeto. Ken lo referencia de esta manera: “Nosotros compartimos siempre con los compañeros... aunque seamos diferentes en culturas y costumbres compartimos lo mismo”.

Esto incluso trasciende al aula tal y como lo señala Wendy: “Cuando salgo de la institución sigo siendo la misma persona”.

Como en buena parte de las instituciones, si no en todas, los estudiantes se apodan, y en algunos casos van impresos tintes de discriminación e irrespeto; no obstante, señalan que “todo es normal” e ilustran con algunos ejemplos

como “la coca”, por una cicatriz en la cabeza, “el mariquita”, por la orientación sexual y “Stuart” por la estatura.

Contrario a lo que sucede en algunas instituciones educativas en las que los ejercicios de elección de representantes constituyen un remedo, o en el mejor de los casos un formalismo, en la IECP, según los estudiantes entrevistados se vive “una democracia” en la que se fomentan valores como la honestidad, la honradez y la igualdad. Danny indica que en el proceso de elección de personero, representante y contralor hicieron una preselección de la cual surgieron los candidatos, cada uno de los cuales realizó su campaña respectiva. No se hizo votación manual sino electrónica durante cuatro horas, al cabo de las cuales se proclamaron los ganadores, quienes no son vistos por el resto como superiores sino como compañeros que representan un grupo mucho más amplio.

Tanto el ciclo paseo, que es una actividad interinstitucional, así como los juegos inter clases e intercolegiados, el festival de porrismo, la fiesta de la antioqueñidad y los concursos saber, son considerados por los estudiantes de décimo grado de la IECP como escenario en el que se ponen en juego valores como: el trabajo en equipo, la responsabilidad, la honestidad, la igualdad, la tolerancia, la sinceridad, la transparencia y la unidad, aunque emergen aspectos negativos como la falta del sentido de pertenencia que se refleja en que pocos o ninguno lleve puesto el uniforme como sí lo hacen los de la Institución Madre Laura y los del colegio San Francisco. En realidad, se hace referencia a exteriorizar este sentido de pertenencia frente a la comunidad en general, porque lo poseen como tal y lo expresan en el compromiso con todas

las actividades del grupo; Danny expone lo siguiente: “Yo amo la IECP porque aquí he estudiado toda mi vida y le he cogido mucho cariño. Aquí somos muy unidos... En el colegio prácticamente pasamos todo el día, entonces sería como nuestro hogar”.

Otro valor que se practica en la IECP es la sinceridad, reflejada a su vez en la lealtad que debe haber, por ejemplo, en una relación de amistad en la que es necesario manifestar aquello con lo que se está de acuerdo o no.

Cada uno de estos valores expresados de diversas maneras permean la formación ciudadana y son esbozados por sus actores como deseables a fin de llevar una vida en paz y armonía con otros.

No obstante, los participantes reconocen que están lejos de tener una comunidad perfecta, toda vez que se han perdido elementos personales que han sido hurtados, lo cual es inocultable, pero se trata, de acuerdo con ellos, de casos que no son la regla sino la excepción.

En cuanto a los profesores, los directores de grupo y los coordinadores, los estudiantes expresan que hay un valor agregado cuando algunos de ellos les narran sus historias de vida en las que incluyen la forma como sortearon dificultades y desencuentros. En cuanto a los directores, señalan que unos apoyan actividades relacionadas con la promoción de la convivencia y otros no, y aun sus propias relaciones no constituyen un buen ejemplo para ellos en cuanto a tolerancia, solidaridad y responsabilidad.

La falta de acompañamiento en torno a la promoción de la convivencia escolar por parte de algunos directores de grupo, la suplen los coordinadores u

otros profesores en quienes en cambio se deja ver una preocupación por la formación de sus estudiantes. Winny lo manifiesta de esta manera:

Se supone que un director de grupo es para que esté con nosotros y nos apoye. Que vele porque el grupo sea unido y opine con respecto a las actividades que quiera llevar a cabo el grupo... pero los directores que nos han puesto nunca han hecho eso.

Esta falta de compromiso por parte de algunos docentes desarrolla en los estudiantes apatía respecto a sus propias responsabilidades debido a que en muchos casos los docentes constituyen modelos a seguir, tanto en aspectos positivos como negativos. Estiven lo ejemplifica así: “El grupo de nosotros está pasando por un mal momento porque al director no le interesa... y no nos dice vengán, hagamos una actividad para que arreglemos los problemas”, en consecuencia otro docente toma su lugar.



Figura 11. Representación de los valores culturales y ciudadanos de los estudiantes de la IECP en un acto cívico. La fotografía muestra la solemnidad de un acto cívico en la institución.

7.4. VALORES FAMILIARES Y SOCIALES

Habida cuenta de que los valores de los grupos étnicos y culturales representados por los estudiantes están cimentados también desde la familia y el entorno social, se utilizó la técnica de la foto-narración que consistió en pedirles a los participantes que fotografiaran el valor o la característica que resultaran más significativos y que hicieran una descripción breve de éstos y de su sentido.

Celebraciones religiosas como la misa y rituales como el bautismo, la primera comunión y la confirmación emergieron como una categoría importante. También se apreciaron fotografías relativas a la celebración de un grado, un cumpleaños, un paseo, así como compartiendo con compañeros en el colegio.

Para los estudiantes de la IECP compartir es fundamental y en este valor se materializan otro como la unidad, la solidaridad y la puntualidad, al lado de sentimientos como la alegría o la nostalgia.

La fiesta de mi cumpleaños fue un día de unión porque mis papás y yo estuvimos más unidos que antes; fue un día de alegría y de sentimientos encontrados...con mi otra mamá, nos vamos con el hijo de ella para cine o nos vamos para piscina (Ken).

Coinciden con él Juanca, Danny y Aleja quienes en casa se sienten seguros, cuidados, amados y orientados y les proporcionan alegría, que es menester disfrutar de ella mientras están jóvenes porque luego cada uno tomará un camino distinto y habrá menos posibilidades de compartir. En familia

encuentran además apoyo en las dificultades, honestidad, solidaridad, y comprensión reflejados en la vida diaria y “celebrados” en fechas especiales como los días de la madre y del padre, los cumpleaños, el día de los niños, las fiestas de quince años (niñas), donde se desborda la alegría y el entusiasmo con chicos y chicas de la misma edad. Pero también hay unión, solidaridad y afecto en momentos difíciles como la muerte de un ser querido, que como en las celebraciones, ese concepto de familia se extiende a tíos(as) y primos(as) y aún a los amigos más cercanos.

El grupo de pares representa también un escenario para la vivencia de los valores. Así lo señala Sofy, cuya fotografía corresponde a un grupo de amigos con quienes está compartiendo y acerca de quienes escribe son “una bacanería¹²—persona amigable—, una amistad remela¹³, no quiero perderla porque las quiero mucho y siempre voy a estar ahí para ellas sin importar las circunstancias”.

Con ella concuerda Ken que agrega que “los amigos son como las estrellas, a veces no las ves, pero siempre están ahí”.

Pese a que no tienen tiempo para comunicarse personalmente, lo hacen con frecuencia a través de las redes sociales. Los amigos, como pares, trascienden, desde luego, al ámbito familiar y a través de ellos se afianza el valor de la solidaridad.

No se trata sin embargo de que la familia de modo general resulte ser ese lugar ideal para compartir debido a que la comunicación o la realización de actividades en conjunto, no es algo que se dé con todos y cada uno de los participantes. Esto es precisamente lo que señala Winny al afirmar que la casa

¹² Satisfacción, agrado, bienestar.

¹³ Muy buena.

es sólo el lugar donde duermen de lunes a sábado; y el domingo, que es cuando se encuentran, su única actividad es ver televisión. La orientación para ella, así como para otros jóvenes, es provista por otros miembros de la familia, por ejemplo los tíos.

Como se mencionó, la religiosidad forma parte importante de las expresiones culturales y familiares de los participantes. El bautismo, la primera comunión y la confirmación son eventos religiosos que congregan a buena parte de la familia extendida y en los que los abuelos y padres tienen gran influencia. Así mismo aparecen los padrinos, figuras bastante representativas en la región, en la medida en que son depositarios de la confianza de los padres en cuanto a la educación religiosa en caso de que éstos falten. Buena parte de los participantes expresó que la primera comunión y la confirmación inauguran el asistir a misa en compañía de amigos y familiares, de hecho llega a constituir un momento para el encuentro y el compartir posterior a la salida de la misa.

Familia y religiosidad quizás hallen su contenido y significado en los participantes en la fotografía tomadas por uno de ellos de regreso de un paseo y que correspondía a “La sagrada familia”, en la que aparecen representados María, José y el niño Jesús.

Las fiestas religiosas son también una ocasión para las tradiciones culinarias propias de diversas regiones; en el Chocó se hacen los frijolitos negros y blancos y la ensalada de pescado en Semana Santa y los cordobeses preparan la icotea — tortuga—, —aunque su caza está prohibida por peligro de extinción—. De igual modo, la Navidad es una buena ocasión para compartir diversos platos y sobre todo para estar juntos; en este testimonio se refleja la

necesidad y el deseo de estar juntos cuando termina el año: “Si a mi padre le toca trabajar nos vamos para acompañarlo para estar juntos para cuando sean las 12 de la noche; nos abrazamos, nos damos besos y lloramos por los que ya no están” (Estiven).

El valor de religiosidad se evidencia en la fotografía familiar de una integrante del grupo (figura 12).



Figura 12. Representación de los valores familiares y sociales. Una de las referencias reiteradas de los participantes son las celebraciones familiares dentro de las cuales ocupan un lugar central las que tiene que ver con la religión.

Por otra parte, uno de los supuestos que dio inició al trabajo de investigación fue la existencia de algún tipo de rivalidad entre los grupos étnicos y culturales representados; sin embargo, el grupo focal, la foto-narración y la observación dieron cuenta de algo muy diferente respecto a esa especie de intuición planteada. En contraposición pudo observarse la empatía existente entre los estudiantes, y aunque desde luego al igual que ocurre en otras instituciones, se conforman pequeños grupos que pueden incluso llegar a rivalizar entre sí, éstos no están integrados por personas de un mismo grupo étnico o cultural, sino por representantes de dos o más de ellos.

En la interacción, los estudiantes exhiben algunos de los valores que consagra el PEI, tales como el orden y el respeto. Esto se evidencia en el restaurante. En efecto, la preocupación por dejar el lugar limpio, hacer la fila en orden y organizar las mesas, son muestra de algunos de ellos, y se extiende, como se ha visto, al comportamiento en las aulas de clase y en los descansos. Este respeto por los parámetros establecidos en el restaurante no se circunscribe sólo a ese ámbito normativo sino que puede decirse claramente, a juicio de las investigadoras, que está ligado al sentido de pertenencia e identidad con la Institución y a las relaciones entre los y las estudiantes, debido a que el colegio representa un lugar que contrasta con las viviendas de gran

parte de ellos y ofrece garantías de protección y de alimentación en este caso particular.

En cuanto al uso de los baños se pudo constatar el respeto a la intimidad y a la orientación sexual. Los baños de las damas son utilizados de manera corriente, de acuerdo con lo observado, por homosexuales y travestis, lo cual es visto de manera “normal” por los miembros de la comunidad educativa.

Otro elemento fundamental es el compartir; en las actividades de descanso y ocio, se comportan como familia y participan de manera activa de sus actividades y conversaciones de grupo (figura 13).



Figura 13. La imagen representa la interacción en la IECP.

8. CONCLUSIONES

Tras el análisis, se determinó que es evidente que la convivencia escolar no se ve afectada de manera negativa, como se supuso, por la presencia de diferentes valores culturales inherentes a los grupos étnicos y culturales representados, y que, por el contrario, éstos ayudan a ampliar la mente y constituyen un enorme potencial para la enseñanza de los valores ciudadanos, uno de los cuales justamente es el respeto y el aprecio por las diferencias.

En este sentido, por un lado, los valores que se promueven en cada una de las expresiones culturales que convergen en la IECP, y por otro, los valores ciudadanos que se promulgan en la misma institución en los currículos formal, informal y no formal constituyen, sin duda alguna, una proximidad entre dichos valores que aportan elementos para un proyecto educativo.

Ante todo, las prácticas que ejercen los estudiantes de IECP en cuanto a sus valores sociales y culturales con relación al intercambio e interrelación con los pares de las otras instituciones, dan fe de que en el establecimiento se conjugan los valores planteados en el PEI, con el reconocimiento, la apropiación de su cultura y el intercambio dialógico con otras en beneficio del enriquecimiento de la vida cotidiana.

En cuanto a los diferentes grupos étnicos: cordobeses (chilapos), afrocolombianos, indígenas y paisas, puede decirse que los lazos fundamentales de unión son la cultura, la religiosidad y valores como la tolerancia, el respeto a la diferencia, la honestidad, la solidaridad y la aceptación, los cuales se entretajan gracias a esta diversidad y pluralidad de valores promovidos en la IECP. Igualmente, en este aspecto se incorporan los

valores ciudadanos, las competencias y las concepciones de cada cultura en lo que respecta a sus prácticas como ciudadanos.

Es cardinal anotar que La relación de alianza, integración, entendimiento e inclusión observada en los estudiantes de décimo grado de la IECP, ha permitido identificar unos parámetros en el orden de los valores culturales y sociales que allí se promueven.

La convivencia escolar de la IECP es el resultado de la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad, fundada en una interrelación en el marco de ciertas condiciones que además promueven el desarrollo integral de su comunidad estudiantil.

- La experiencia de las investigadoras y la reflexión sobre su propia práctica en este recorrido teórico y metodológico, constituyen una riqueza invaluable por cuanto de ella se desprenden otros caminos a recorrer en la construcción conjunta de una comunidad que, como la de la región de Urabá, reclama una convivencia armónica tras años de violencia y desarraigo. Todos los grupos son abiertos, respetan su cultura y la de los otros pero no la imponen.

9. DISCUSIÓN

Mesa (2011), El juicio de los espectadores de Hannah Arent,: entre la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana en la U.

Tanto en la escuela como en el colegio, los estudiantes se forman como ciudadanos dentro y fuera de las aulas.

Cortina (2009), Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el S. XXI.

Las identidades culturales diversas están orientadas a la construcción de una ciudadanía y de hecho la ciudadanía multicultural está articulada en sí misma en la diversidad.

Grimson, A (2008). Diversidad y cultura reificación y situacionalidad.

La cultura se transforma en eje fundamental de la colectividad en su interrelación, en su entorno y en las acciones.



Las prácticas que ejercen los estudiantes de IECP en cuanto a sus valores sociales y culturales con relación al intercambio e interrelación con los pares de las otras instituciones.



Es evidente que la convivencia escolar no se ve afectada de manera negativa, como se supuso, por la presencia de diferentes valores culturales inherentes a los grupos étnicos y culturales. Al contrario se fortalecen.



El reconocimiento, la apropiación de su cultura y el intercambio dialógico con otras en beneficio del enriquecimiento de la vida cotidiana.

Bolívar W. (2011) aportes didácticos para la promoción de los valores en las aulas escolares.

La promoción de los valores garantiza un compromiso social que permite la convivencia entre las personas y que sean respetadas en su dignidad

Cortina (2005), ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía .

La promoción permanentes de valores como la solidaridad, la igualdad, la libertad, el amor, la cooperación y el respeto, que se imparten y comparten en la comunidad, garantizan una convivencia pacífica.

Izquierdo (2007). *Valores para vivir en sociedad.*

Los valores son elementos por medio de los cuales se concretan las disposiciones y el orden de las comunidades.



La relación de alianza, integración, entendimiento e inclusión permite identificar unos parámetros en el orden de los valores culturales y sociales que se promueven en la IECP.



Los valores ayudan a ampliar la mente y constituyen un enorme potencial para la enseñanza de los valores ciudadanos, como el respeto y el aprecio por las diferencias.



La convivencia escolar basada en valores y en el marco de ciertos contextos promueven el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

10. RECOMENDACIONES

En concordancia con esta experiencia investigativa es necesario centrar la atención en la relación entre la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana, debido a que la convivencia en el municipio de Apartadó y, muy seguramente en otros municipios, no depende (al menos no solamente) de lo que suceda en las aulas escolares, pues más bien lo que sucede en éstas es resultado de lo que acontece fuera de ellas. Esto implica, a criterio de las investigadoras, que es más probable que el medio determine lo que acaece en las instituciones educativas a que éstas determinen lo que pasa en el medio, de modo que la enseñanza sobre los derechos y deberes ciudadanos en las instituciones educativas debe estar complementada y, por qué no, garantizada fuera de ellas por parte de las autoridades.

El encuentro de personas diversas en un mismo espacio es el escenario propicio para aprender acerca de la inclusión; en este sentido aquellas instituciones educativas que atienden estudiantes de distintas condiciones y características deben realizar encuentros para hablar de tales diferencias y promover el respeto. Una de las actividades que sigue para las investigadoras en su práctica, en la medida de las posibilidades, es dar a conocer los resultados de este trabajo a las directivas de la IECP, al cuerpo docente y al estudiantado, así como a otros profesores del Área de Ciencias Sociales de otros escenarios, de manera que las diferencias y la diversidad puedan

proponerse como tema de educación para la ciudadanía a fin de promover valores ciudadanos en los lugares de encuentro o espacios públicos.

Una recomendación adicional derivada de este trabajo, es la de construir una red en Urabá a través de la cual se fortalezcan los valores sociales y culturales que promueven las instituciones con miras a hacerle un merecido reconocimiento a cada uno de los grupos étnicos y culturales que la conforman, a sus valores, a los aportes significativos que han hecho a cultura, a la enseñanza y a las prácticas ciudadanas. De este modo, se espera promover el trabajo escolar en torno a la valoración de la diversidad como riqueza y no como amenaza.

Es importante, así mismo, motivar a los docentes de Ciencias sociales a estimular la reflexión de su propia práctica en un contexto específico, en este caso como el de Urabá, y también a realizar investigaciones que ayuden a consolidar conocimientos de dicha asignatura en el contexto. Esto obligará a profundizar en el conocimiento de sus alumnos y en los mecanismos de búsqueda, e igualmente les brindará opciones de alcanzar otros niveles y conectar otros temas. En síntesis, con el esfuerzo y sacrificio que implica una investigación, el llamado es a que la comunidad docente de Ciencias sociales, se inquiete y resuelva sus planteamientos mediante la exploración. En este sentido, la investigación llevada a cabo en la IECP puede convertirse en uno de los puntos de partida para su discusión y análisis y para el análisis epistemológico sobre la especificidad de las Ciencias Humanas y Sociales y el acercamiento sistemático a los modelos de la explicación de la realidad social con el desarrollo de trabajos de investigación. Los temas de investigación que

se propongan deberían dar lugar a la puesta en práctica de lo enseñado y lo aprendido en diversos escenarios.

Para terminar, la investigadoras consideran que los procesos de transición que viven los diferentes grupos étnicos y culturales, donde fluctúan las continuidades y discontinuidades culturales y sociales requieren continuar siendo estudiadas si se quiere comprender la interacción de los estudiantes que están inmersos en una sociedad cambiante y que por ley natural son los constructores del futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Becerra, G. (2008). *Ciudadanía e igualdad real: orientaciones pedagógicas metodológicas*. Extraído: 12/09/2012, desde: <http://es.scribd.com/doc/54637066/Orientaciones-Proyecto-III>.

Becco, G. (2011). *Vygotsky y teorías sobre el aprendizaje. Conceptos centrales teorías vygotskianas*. Buenos Aires. Extraído 25/03/2013, desde: <http://es.scribd.com/doc/125415819/VYGOSTSKY-06-BECCO-Vygotsky-y-Teorias-Sobre-El-Aprendizaje>.

Bolívar, A. (2004). *Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural*. Extraído: 09/11/2012, desde: <http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00400&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v09/n020/pdf/rmiev09n20scB02n01es.pdf>.

_____ (2007). *Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura. Crítica y fundamentos*. Barcelona: Editorial GRAÓ, de IRIF, SL.

Cerda, A. et al. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana*. Chile: LOM Ediciones/ PIPE Chile S.A.

Comunidad Educativa Cadena Las Playas (2003). *Proyecto Educativo Institucional*. Apartadó: Institución Educativa Cadena Las Playas.

- Corpo-Urabá, (2006). *Plan estratégico de la región de Urabá*. Extraído: 17/10/2013, desde: http://www.incoder.gov.co/documentos/Estrategia%20de%20Desarrollo%20Rural/Pertiles%20Territoriales/ADR_URABA/Documentos%20de%20apoyo/DNPAtrato%20y%20Uraba/plan_estrategico_uraba_fase1.pdf
- Cortina, A. (2005). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza editorial.
- _____ (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- _____ (2009). *Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. 2ª Edición. Oviedo: Madrid: Ediciones Nobel.
- Chuchumbé, N. (2007). *Conflictos de valores éticos – políticos en Colombia: reflexiones desde Axel Honneth*. Cali. Extraído: 31/03/2013, desde: revistas.javerianacali.edu.co/index.php/criteriojuridico/article/view/274.
- Esteban, E. (2007). *Políticas del reconocimiento y tipos de ciudadanía*. Madrid: Extraído: 25/09/2011, desde: revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/download/.../15596.
- Elzolmaz, J. (2007). *Familia y valores ciudadanos hoy*. Argentina. Extraído: 10/10/2012, desde: http://www.fad.es/sala_lectura/C2007_M1_Elzo.pdf.
- Everett, A. (2010). *Educación desde y hacia la multiculturalidad*. Costa Rica. (pág. 37-44). Extraído: 07/09/2011, desde: http://www.quehacereducativo.edu.uy/docs/90e35c38_007%20everett.pdf.

Fernández, N., García, F. & Fernández, S. (2012). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Sevilla: Díada Editora, S. L. Extraído: 12/08/2011, desde: http://www.didactica-ciencias-sociales.org/publicaciones_archivos/2012-sevilla-XXIII-Simposio-DCS_I.pdf.

Fernández García, T. (2005). Multiculturalidad y educación: Teorías, ámbitos y prácticas *Política social*. España, Extraído: 23/07/2011, desde: http://books.google.com.co/books?id=JzU0PQAACAAJ&dq=multiculturalidad&hl=es&sa=X&ei=b5-6T4iDIIG_gAfvv_HACg&ved=0CD8Q6AEwAw.

Folgueiras, P., Massot, I. & Sabariego, P. (2008). *La ciudadanía activa e intercultural en alumnado de la ESO*. Barcelona. Extraído: 23/07/2011, desde: <http://www.redalyc.org/pdf/2170/217015205003.pdf>.

García, A. & Mínguez, R. (2011). *Los límites de la educación en valores cívicos cuestiones y propuestas pedagógicas*. Madrid: Educación XXI. Extraído: 24/02/2013, desde: <http://www.uned.es/educacionXX1/pdfs/14-02-10.pdf>.

Gómez, E. (1996). *La idea de participación en los libros de texto de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*. Extraído: 11/06/2012, desde: http://www.didactica-ciencias-sociales.org/publicaciones_archivos/2012-sevilla-XXIII-Simposio-DCS_I.pdf

Grimson, A (2008). Diversidad y cultura reificación y situacionalidad. *Revista Tábula rasa*, 8. 45-67.

Izquierdo, C. (2007). *Valores para vivir en sociedad*. Caracas: Paulina distribuidoras (pág. 339). Extraído 08/04/2013, desde:

http://books.google.com.co/books?id=dURdeK0CuvIC&pg=PA5&source=gbs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false

Jaramillo, J. (2005). *Apartadó tierra de todos: monografía*. Apartadó: Editorial guión publicidad.

Lepe, P. (2009). *Enfoque histórico, hermenéutico y crítico, como modelo de investigación en la filosofía política*. Chile. Extraído: 15/06/2012, desde: http://antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=1277.

Mesa, A. & Benjumea, M. (2011). La Educación para la ciudadanía en la Educación Superior. Medellín: Asesoría editorial. *Revista Unipluri/versidad* . Vol.11 N°1. Págs.145

Mesa, A. (2008). *Desarrollo humano y ciudadanía. La formación ciudadana en Colombia*. Medellín: Asesoría editorial.

Mesa, A. & Quiroz, R. (2012). *Cohesión social y espacio de aparición. El papel de los espectadores en el concepto de ciudadanía de Hannah Arendt*.

Extraído 20/07/2013 Artículo pdf. Desde:

<http://revistaestudiospoliticos.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/viewFile/13202/11848>

Molina, G. (2007). *Los proyectos educativos multiculturales*. Colombia.

Extraído: 07/09/2011, desde:

<http://pedagogiaparatodo.blogspot.com/2007/12/proyecto-educativo-multicultural.html>.

Moya, J. & Luengo, F. (2009). *Proyecto Atlántida: las competencias básicas en la práctica*. Madrid. Extraído: 09/10/2012, desde:

http://ccbb.educarex.es/pluginfile.php/296/mod_resource/content/2/Competencias_2009.pdf

Naval, C. (2008). *Universidad y conciencia cívica. Algunas experiencias fructíferas*. Pamplona: Service learning y campus compact.

Osorio, J. (2006). *La administración pedagógica de la formación ciudadana. La calidad de la educación como desarrollo de la subjetividad del maestro*. Bogotá. Extraído: 28/07/2012, desde: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/80131/RevNo1vol2.Art1.pdf>.

Pierre, O. (2007). *Discriminación, multiculturalidad e interculturalidad en España*. España (pág. 218-233). Extraído: 23/07/2011, desde: http://books.google.com.co/books?id=2nq1aY7gOZ0C&pg=PA234&dq=multiculturalidad+y+educacion&hl=es&sa=X&ei=d_7UT-aGG4Gs9ATUqJS-Aw&ved=0CDwQ6AEwAg#v=onepage&q=multiculturalidad%20y%20educacion&f=false.

Pizzinato, A. (2010). *Psicología cultural. Contribuciones teóricas y fundamentos epistemológicos de las aportaciones de Vygotsky hacia la discusión lingüística de Bakhtin*. Bogotá. Extraído: 29/03/2013, desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64712156020>.

Plan de desarrollo de Antioquia (2012-2015). *Antioquia la más educada*. Medellín: Gobernación de Antioquia.

Quiroz, R. (2012). *Módulo de Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación ciudadana*. Medellín: Editorial artes y letras S.A. Revista Unipluri/versidad. N° 32 (2012).

_____ (2011). *Formación ciudadana: una mirada desde Colombia y México*. Medellín: Editorial Artes y Legis S.A.

Rodríguez, M. (2009). *Los valores culturales y el fenómeno de las migraciones internacionales*. España: Athenea Digital. Extraído: 13/03/2013, desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53712929017&idp=1&cid=346276>

7.

Rodríguez G., G. et al. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga. Extraído: 23/11/2011, desde: http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/563/Enfoques_de_Investigacion_Cualitativa.pdf ()

Roiz, J. (2003). *La recuperación del buen juicio. Teoría política en el siglo XXI*. Madrid: Editorial Foro Interno. Extraído: 19/10/2012, desde: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/13/9.html>.

Sacristán, J. (2001). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Extraído: 24/05/2013, desde: http://eprints.ucm.es/11353/1/Introducci%C3%B3n_a_la_Antropolog%C3%ADa_Social_y_Cultural.pdf.

Sagastizabal, M. (2009). *Aprender y enseñar en contextos complejos: multiculturalidad, diversidad y fragmentación*. Buenos Aires, Argentina (Pág. 41-0, 235-262). Extraído: 15/09/2011, desde: <http://books.google.com.co/books?id=i-4hz0YQQR4C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>.

Salazar, J. (2009). *Principios de atención a la diversidad*. Extraído: 23/04/2012, desde: <http://educinclusiva.wikispaces.com/Principios+de+atenci%C3%B3n+a+l+a+diversidad>.

- Salvador, G. (2008). *Multiculturalidad escolar y convivencia educativa*. España: Editorial Club universitario. Extraído: 09/19/2012, desde: http://books.google.com.co/books?id=bHV2-EkjuDgC&printsec=frontcover&dq=multiculturalidad&hl=es&sa=X&ei=b56T4iDIIG_gAfvw_HACg&ved=0CDYQ6AEwAQ#v=onepage&q=multiculturalidad&f=false.
- Stecher, A. & Stecher, L. (2010). Identidad y discursos multiculturales en los ensayos de jamaicaincaid. *Revista Estudios Filológicos* (pág. 46: 137-155). Extraído: 10/09/2011, desde: <http://www.scielo.cl/pdf/efilolo/n46/art08.pdf>.
- Tapia, L. (2002). *La condición multisocietal: multiculturalidad, pluralismo, modernidad*. Bolivia. (pág. 39-56, 115-130). Extraído: 23/09/2011, desde: <http://bibliotecadigital.umsa.bo:8080/rddu/bitstream/123456789/1530/1/CIDES-02.pdf>.
- Taylor, E. (2011). *Cultura, costumbres y tradiciones*. Extraído: 23/04/2011, desde: <http://emilioeducadoryantropologo.blogspot.com/2011/07/cultura-costumbres-y-tradiciones.html>.
- Toro, B. (2011). *Educación, valores y ciudadanía*. Madrid. Extraído: 12/09/2012, Desde: <http://www.oei.es/metas2021/valoresm.pdf>.
- Tust, M. & Martínez, L. (2006). *Educación en valores y ciudadanía*. Madrid, España, Pág. 11-30. Extraído: 20/09/2011, desde: <http://books.google.com.co/books?id=g3w1W7gFlhQC&printsec=frontcover&dq=EDUCACION+VALORES+Y+CIUDADANIA&hl=es&sa=X&ei=yI>

OwT5TCGsregQf8sdnDCQ&ved=0CDIQ6AEwAA#v=onepage&q=EDUCACION%20VALORES%20Y%20CIUDADANIA&f=false

UNESCO. (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*.

París: Editorial de la UNESCO.

Uribe, M. (2001). *Serie: Pensamientos nación, ciudadano y soberano*. Medellín:

Editorial Corporación región.

Valencia, G., Cañón, L. & Molina, C. (2010). *Ciudadanos en Colombia. El desafío de una lectura en clave epistémica*. Ed. Impreso universitario Bogotá.

Velasco, J. (2006). *La noción republicana de ciudadanía y la diversidad cultural*.

Madrid.

Extraído:

21/10/2011,

desde:

http://www.academia.edu/654699/La_nocion_republicana_de_ciudadania_y_la_diversidad_cultural.